



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 1
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> DEFENSA DE LAS FUERZAS Y SEGURIDAD DEL ESTADO Y CONDENA DE LA VIOLENCIA E INCITACIÓN AL ODIO	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

El pasado martes 16 de febrero los Mossos d'Escuadra detuvieron al raper Pablo Rivadulla Duro, conocido como Pablo Hasel, tras incumplir la orden judicial impuesta por la Audiencia Nacional para ingresar voluntariamente en prisión tras ser condenado a nueve meses de cárcel por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona.

Esta es segunda condena del cantante por este delito ya que en 2015 el Tribunal Supremo rechazo el recurso de casacion de Pablo Rivadulla Duro y confirmo la sentencia dictada por la Seccion III de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que le condenaba a dos años de prisión por enaltecer el terrorismo defendiendo y justificando a organizaciones como ETA, los Grapo, Terra Lliure y Al Qaeda en sus canciones y en sus redes sociales. Cabe añadir que el raper también ha sido condenado por agredir a un cámara de televisión y al testigo de un juicio.

Es reprochable e inadmisibile, en este sentido, que formaciones políticas como Podemos y Compromis hayan solicitado la puesta en libertad y el indulto para esta persona condenada en varias ocasiones por incitar al ocio y agredir a personas.

Entre sus canciones aparecen expresiones como *“No me da pena tu tiro en la nuca, pepero”*, *“Merece que explote el coche de Patxi Lopez”*, *“Ojala vengan los Grapo y te pongan de rodilla”*, *“Que alguien clave un piolet en la cabeza a Jose Bono”*, *“Seria un honor que me llamen terrorista”*, *“Prefiero grapos que guapos. Mi hermano entra en la sede del PP gritando ¡Gora ETA! A mi no me venden el cuento de quienes son los malos, solo pienso en matarlos”*: *“La ilusion es una fulana demasiado cara. Voy a tener que violarla»*; *«Follo con una loca que jura que me ama»*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



Su detencion y entrada en prision ha provocado criticas por parte de la izquierda de este pais, de la Comunitat Valenciana y de la ciudad que en lugar de defender las sentencias judiciales y condenar la incitacion a la violencia y al odio, han alentado y apoyado manifestaciones no autorizadas -algunas convocadas por grupos independentistas- donde se han producido quema de contenedores, lanzamiento de botellas a la policia y destrozo de mobiliario urbano. El propio alcalde de esta ciudad ha criticado a la policia, cuyo trabajo ha consistido en velar por el cumplimiento de las normas. Sus declaraciones afirmando que ha habido una "actuacion desproporcional" de la Policia son inaceptables e impropias del maximo dirigente de esta ciudad.

No solo eso, partidos de izquierda y nacionalistas han alegado que la entrada en prision de este delincuente, reincidente, cuestiona la calidad y normalidad democratica de nuestro pais. La vicepresidenta del Consell, Monica Oltra ha afirmado que "*No es un buen sintoma para una democracia que se encarcele a alguien por una cancion*" y el vicealcalde de esta ciudad "*Espana merece una reflexion profunda. Las derechas tienen una pulsion autoritaria que nos lleva camino a la "democracia" turca*", entre otras declaraciones que vienen a compartir las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, que afirmo "*Es obvio que en Espana no hay plena normalidad democratica*" en referencia a los politicos catalanes que han sido condenados por sedicion y malversacion de fondos publicos, asi como al huido Carles Puigdemont, al que ha llegado a comparar con un exiliado.

Al contrario de lo afirmado por estas formaciones politicas cabe recordar que el informe *Democracy Index* del semanario britanico *The Economist* senala que Espana, aunque ha caido seis puestos en este indice desde que gobiernan el PSOE y Podemos, sigue estando entre los 23 paises con una "democracia plena", en concreto el puesto 22 frente al puesto 16 que ocupaba Espana en enero de 2020.

Ante esta situacion, el Consejo de Distrito dé la Junta Municipal Pobles de L'Oest, como institucion comprometida con el Estado social y democratico de Derecho, debe condenar firmemente los ataques a la policia, asi como toda expresion y manifestacion que incite a la violencia y al odio sin distinciones ni matices, respetar la independencia judicial y defender a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

### PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Condenar los actos violentos que han provocado grupos de manifestantes en diferentes ciudades, entre ellas Valencia, durante las protestas convocadas para exigir la libertad del delincuente Pablo Hasel.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



2.- Reprobar al alcalde de Valencia por sus criticas a la Policia Nacional.

3.- Instar a todas las formaciones politicas con representacion en este Consejo de Distrito de nuestra Junta Municipal, a mostrar su apoyo y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado como garantes de la seguridad publica de nuestro pais.

4.- Condenar todo tipo de manifestacion que incite al odio o a la violencia como las letras de las canciones del rapero Hasel en las que se enaltece a organizaciones terroristas como ETA, el Grapo, Terra Lliure o AlQaeda.

5.- Mostrar el rechazo a las peticiones de indultos para personas condenadas por enaltecimiento de terrorismo.

6.- Respetar las sentencias judiciales y la separacion de poderes de nuestro pais.

7.- Reiterar el compromiso de este Consejo de Distrito de nuestra Junta Municipal, con la calidad democratica de este pais y con los valores que propugna nuestro Estado social y democratico de Derecho.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000001	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:24
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> DEFENSA DE LAS FUERZAS Y SEGURIDAD DEL ESTADO Y CONDENA DE LA VIOLENCIA E INCITACIÓN AL ODIO		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

El pasado martes 16 de febrero los Mossos d'Escuadra detuvieron al raperero Pablo Rivadulla Duro', conocido como Pablo Hase'l, tras incumplir la orden judicial impuesta por la Audiencia Nacional para ingresar voluntariamente en prisión tras ser condenado a nueve meses de cárcel por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona.

Esta es segunda condena del cantante por este delito ya que en 2015 el Tribunal Supremo rechazó el recurso de casación de Pablo Rivadulla Duro' y confirmó la sentencia dictada por la Sección III de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que le condenaba a dos años de prisión por enaltecer el terrorismo defendiendo y justificando a organizaciones como ETA, los Grapo, Terra Lliure y Al Qaeda en sus canciones y en sus redes sociales. Cabe añadir que el raperero también ha sido condenado por agredir a un cámara de televisión y al testigo de un juicio.

Es reprochable e inadmisibles, en este sentido, que formaciones políticas como Podemos y Compromís hayan solicitado la puesta en libertad y el indulto para esta persona condenada en varias ocasiones por incitar al ocio y agredir a personas.

Entre sus canciones aparecen expresiones como "*No me da pena tu tiro en la nuca, pepero*", "*Merece que explote el coche de Patxi López*", "*Ojalá vengan los Grapo y te*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



pongan de rodilla”, “*Que alguien clave un piolet en la cabeza a Jose´ Bono*”, “*Serí a un honor que me llamen terrorista*”, “*Prefiero grapos que guapos. Mi hermano entra en la sede del PP gritando ¡Gora ETA! A mi´ no me venden el cuento de quie´nes son los malos, so´lo pienso en matarlos*”: “*La ilusio´n es una fulana demasiado cara. Voy a tener que violarla*»; «*Follo con una loca que jura que me ama*»

Su detencio´n y entrada en prisio´n ha provocado cri´ticas por parte de la izquierda de este paí´s, de la Comunitat Valenciana y de la ciudad que en lugar de defender las sentencias judiciales y condenar la incitacio´n a la violencia y al odio, han alentado y apoyado manifestaciones no autorizadas -algunas convocadas por grupos independentistas- donde se han producido quema de contenedores, lanzamiento de botellas a la policí a y destrozo de mobiliario urbano. El propio alcalde de esta ciudad ha criticado a la policí a, cuyo trabajo ha consistido en velar por el cumplimiento de las normas. Sus declaraciones afirmando que ha habido una “actuacio´n desproporcional” de la Policí a son inaceptables e impropias del ma´ximo dirigente de esta ciudad.

No so´lo eso, partidos de izquierda y nacionalistas han alegado que la entrada en prisio´n de este delincuente, reincidente, cuestiona la calidad y normalidad democrá tica de nuestro paí´s. La vicepresidenta del Consell, Mo´nica Oltra ha afirmado que “*No es un buen sí ntoma para una democracia que se encarcele a alguien por una cancio´n*” y el vicealcalde de esta ciudad “*Espan~a merece una reflexio´n profunda. Las derechas tienen una pulsio´n autoritaria que nos lleva camino a la "democracia" turca*”, entre otras declaraciones que vienen a compartir las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, que afirmo´ “*Es obvio que en Espan~a no hay plena normalidad democrá tica*” en referencia a los polí ticos catalanes que han sido condenados por sedicio´n y malversacio´n de fondos pu´blicos, asi´ como al huido Carles Puigdemont, al que ha llegado a comparar con un exiliado.

Al contrario de lo afirmado por estas formaciones polí ticas cabe recordar que el informe *Democracy Index* del semanario britá nico *The Economist* sen~ala que Espan~a, aunque ha caí do seis puestos en este i´ndice desde que gobiernan el PSOE y Podemos, sigue estando entre los 23 paí ses con una “democracia plena”, en concreto el puesto 22 frente al puesto 16 que ocupaba Espan~a en enero de 2020.

Ante esta situacio´n, el Consejo de Distrito dé la Junta Municipal Pobles de L´Oest, como institucio´n comprometida con el Estado social y democrá tico de Derecho, debe condenar firmemente los ataques a la policí a, asi´ como toda expresio´n y manifestacio´n que incite a la violencia y al odio sin distinciones ni matices, respetar la independencia judicial y defender a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908


**PROPUESTA DE ACUERDO**

1.- Condenar los actos violentos que han provocado grupos de manifestantes en diferentes ciudades, entre ellas Valencia, durante las protestas convocadas para exigir la libertad del delincuente Pablo Hase 1.

2.- Reprobar al alcalde de Valencia por sus críticas a la Policía Nacional.

3.- Instar a todas las formaciones políticas con representación en este Consejo de Distrito de nuestra Junta Municipal, a mostrar su apoyo y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado como garantes de la seguridad pública de nuestro país.

4.- Condenar todo tipo de manifestación que incite al odio o a la violencia como las letras de las canciones del rapero Hase 1 en las que se enaltece a organizaciones terroristas como ETA, el Grapo, Terra Lliure o AlQaeda.

5.- Mostrar el rechazo a las peticiones de indultos para personas condenadas por enaltecimiento de terrorismo.

6.- Respetar las sentencias judiciales y la separación de poderes de nuestro país.

7.- Reiterar el compromiso de este Consejo de Distrito de nuestra Junta Municipal, con la calidad democrática de este país y con los valores que propugna nuestro Estado social y democrático de Derecho.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 2
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Creación Oficina Antiokupa Asesoramiento Vecinos Benimàmet y Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a la situación existente de viviendas “okupadas” ilegalmente, podemos comprobar que es uno de los principales problemas que más inquieta a nuestros vecinos, hechos que se están produciendo de forma constante en Benimàmet, con repercusión en medios de comunicación, así como en redes sociales, podemos verificar que esta situación sencillamente produce una importante alarma social y que la misma no es tolerable por nuestros vecinos, conllevando además situaciones de riesgo, por ejemplo, la ocurrida con las fogatas en el interior de los patios de algunas viviendas.

Esta situación hace necesario que nuestros vecinos dispongan de un asesoramiento que les pueda dar soporte en las acciones que pudieran dar a lugar, en caso de que se produzcan nuevas okupaciones de viviendas.

Por ello consideramos de vital importancia, que en las dependencias de la Junta Municipal de nuestro Distrito, sitas en la C/ Senda de Secanet 43 bajo en Benimàmet; se habilite una oficina de asesoramiento antiokupa, con teléfono de atención, para atender y asesorar, a nuestros vecinos de Benimàmet y Beniferri, en caso de producirse dicha situación.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

**UNICA.** Creación de una oficina especializada “antiokupas”, con teléfono de atención, para asesoramiento a nuestros vecinos de las gestiones o acciones a realizar, en caso de que se produzca dicha situación. Estando ubicada dicha oficina en el interior de las dependencias de la Junta Municipal de nuestro Distrito, ubicada en la C/Senda de Secanet 43 bajo, en Benimàmet, para dar cobertura y asistencia a nuestros vecinos de Benimàmet y Beniferri.

Id. document: CEeS BXOn qBVE X6c1 FRt8 1K5m /1E=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110





<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000002	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:20
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Creación Oficina Antiokupa Asesoramiento Vecinos Benimàmet y Beniferri.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a la situación existente de viviendas “okupadas” ilegalmente, podemos comprobar que es uno de los principales problemas que más inquieta a nuestros vecinos, hechos que se están produciendo de forma constante en Benimàmet, con repercusión en medios de comunicación, así como en redes sociales, podemos verificar que esta situación sencillamente produce una importante alarma social y que la misma no es tolerable por nuestros vecinos, conllevando además situaciones de riesgo, por ejemplo, la ocurrida con las fogatas en el interior de los patios de algunas viviendas.

Esta situación hace necesario que nuestros vecinos dispongan de un asesoramiento que les pueda dar soporte en las acciones que pudieran dar a lugar, en caso de que se produzcan nuevas okupaciones de viviendas.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Por ello consideramos de vital importancia, qué en las dependencias de la Junta Municipal de nuestro Distrito, sitas en la C/ Senda de Secanet 43 bajo en Benimàmet; se habilite una oficina de asesoramiento antiokupa, con teléfono de atención, para atender y asesorar, a nuestros vecinos de Benimàmet y Beniferri, en caso de producirse dicha situación.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

**UNICA.** Creación de una oficina especializada “antiokupas”, con teléfono de atención, para asesoramiento a nuestros vecinos de las gestiones o acciones a realizar, en caso de que se produzca dicha situación. Estando ubicada dicha oficina en el interior de las dependencias de la Junta Municipal de nuestro Distrito, ubicada en la C/Senda de Secanet 43 bajo, en Benimàmet, para dar cobertura y asistencia a nuestros vecinos de Benimàmet y Beniferri.

Id. document: 8eWj pZFR nyDn BrwP asGO koUP jTM=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>DATA</b> 15/03/2021	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 4

<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 2
<b>ASSUMPTE</b> Moció presentada pel Grup Popular sobre Creació Oficina Antiokupa per a Assessorament als Veïns de Benimàmet i Beniferri.	

<b>RESULTAT REBUTJAT</b>	<b>CODI</b> CDI13-O-00004
--------------------------	---------------------------

<b>ÒRGAN COMPETENT</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST
--

### DEBATE

El vocal titular del grupo municipal popular del Consell de Distrito Sr. Vicente Peris defiende la Moción:

Señala que se han ocupado varias viviendas, sobre todo en Benimamet, que se han desalojado algunas y que se han ocupado otras. Que los vecinos están muy alterados como se puede comprobar en las redes sociales y que hay una enorme alarma social, solicitando la creación de una oficina especializada que indique los pasos a seguir en caso de ocupaciones ilegales, y pidiendo el apoyo de todos los grupos a esta propuesta.

Interviene la vocal titular del Grupo Vox, Sra. Rosa Trencó manifestando que votará a favor.

Interviene por el equipo de gobierno, el vocal titular del PSOE Sr. Ricardo Barrachina, que manifiesta que se trata de un tema que se está gestionando bastante bien y que las redes sociales no recogen la realidad. La Policía, la Alcaldía, la Junta de Distrito, están en ello; la Policía Local está encima haciendo un seguimiento individualizado de cada caso, resolviendo muchos de ellos. Desalojan, limpian y tapien las casas en caso necesario. Resalta que el Grupo Popular tiene en Madrid creada una oficina que no han puesto en marcha. Y que la policía está siempre a disposición y el teléfono 092, siendo esto suficiente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	19/04/2021	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144



Replica el vocal del Grupo Popular, Sr. Vicente Peris señalando que lo que le importa es Benimamet. Que también el equipo de gobierno se opuso a la creación de un retén de policía. Que lo que hay es un problema real y que se sigue mirando para otro lado, pidiendo una reflexión por parte del equipo de gobierno.

Por parte de la vocal del Grupo Vox, se señala estar a favor de la Moción, siendo necesaria la defensa de la propiedad privada, llevando toda la razón el Sr. Vicente Peris, adhiriéndose a la Moción, tratándose de un problema muy serio con la existencia de bandas organizadas.

El vocal titular del grupo Ciudadanos Sr. Sergio Borrego manifiesta su apoyo a la Moción considerando que es un problema muy serio y que el equipo de gobierno no puede mirar para otro lado.

Replica el equipo de Gobierno, vocal titular Sr. Ricardo Barrachina resaltando la labor de la Policía Local y el reconocimiento a su trabajo. Siendo un tema muy complejo que no sólo corresponde a la Policía Local que está solucionando muchos problemas y estando otros en vía de solución, no siendo necesario crear una Oficina específica y preguntando si se está en contra del reconocimiento de la labor de la Policía Local.

### **VOTACIÓN**

Votan a favor de la Moción los 2 vocales del Grupo Popular, 1 vocal de Ciudadanos y 1 de Vox. En contra de la Moción votan los 3 vocales de Compromís y los 2 vocales del Grupo Socialista quedando rechazada la Moción. 5 votos en contra.

Resultado de la moción: Rechazada.

Id. document: 1qr0 b57d HKRY TJ19 nCV8 G4Fg Kp4=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	19/04/2021	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 3
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Presupuestos Participativos Benimàmet-Beniferri, para que se fije modalidad de reparto y fijar base mínima presupuesto, no aplicable en caso de alza presupuestaria.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los Presupuestos Participativos, podemos comprobar que el “Equipo de Gobierno”, tiene un criterio variable en la política de reparto del presupuesto asignado a estos; en concreto nos referimos al enfoque que realiza en cada ejercicio anual, estableciendo que los mismos sean de Valencia Ciudad, y en otros que sean asignados por barrios o distritos.

Podemos comprobar como en las diferentes ediciones van alternando esta forma de reparto de los presupuestos participativos.

Esta situación cuando se produce que cuando los mismos son de “Valencia Ciudad”, por lo general nuestra Pedanía se ve afectada, ya que con este modo de elección generalmente no suele salir ninguna propuesta de nuestro Distrito.

Por ello consideramos que el criterio a fijar en defensa de la participación y de los intereses de nuestros vecinos de Benimàmet y Beniferri, sea dejar siempre como modelo, el de asignación o reparto del presupuesto en los diferentes barrios o pedanías.

Hemos constatado también la falta de criterio entre un ejercicio y otro, cuando se ha elegido la opción de la modalidad de reparto del presupuesto por barrios. Es decir que en el ejercicio 2018/2019 tuvimos asignada la partida presupuestaria de 559.263€ (510.455€

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



“Benimàmet” y 48.808€ “Beniferri”), frente los asignados para el 2020-2021 por 371.340€ (336.800€ “Benimàmet” y 34.540€ “Beniferri”). Esta situación nos da un recorte presupuestario por importe de -187.923 €, por lo que nuestros vecinos se han visto afectados en una cuantía económica muy importante, perjudicando y disminuyendo la capacidad de inversiones en nuestra Pedanía a través de los presupuestos participativos.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

1.º Que los presupuestos participativos, sean siempre fijados, en la modalidad de reparto presupuestario, para Benimàmet y Beniferri y así garantizar unas inversiones mínimas, a través de los mismos.

2º Fijar unos importes mínimos a la baja, no aplicable en caso de alza presupuestaria, para que no generen un perjuicio o discriminación a nuestra Pedanía, por lo tanto, tomando como base de partida, los correspondientes al 2018-2019, que los mismos sean fijados como base mínima en 510.455€ para Benimàmet y de 48.808€ para Beniferri, y así garantizar, que no se perjudique a nuestra Pedanía, tal y como ha sucedido en el ejercicio actual del 2020-2021, donde se ha reducido el presupuesto en -187.923€.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000003	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 28/02/2021 19:07
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Presupuestos Participativos Benimàmet-Beniferri, para que se fije modalidad de reparto y fijar base mínima presupuesto, no aplicable en caso de alza presupuestaria.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los Presupuestos Participativos, podemos comprobar que el “Equipo de Gobierno”, tiene un criterio variable en la política de reparto del presupuesto asignado a estos; en concreto nos referimos al enfoque que realiza en cada ejercicio anual, estableciendo que los mismos sean de Valencia Ciudad, y en otros que sean asignados por barrios o distritos.

Podemos comprobar como en las diferentes ediciones van alternando esta forma de reparto de los presupuestos participativos.

Esta situación cuando se produce que cuando los mismos son de “Valencia Ciudad”, por lo general nuestra Pedanía se ve afectada, ya que con este modo de elección generalmente no suele salir ninguna propuesta de nuestro Distrito.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	28/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Por ello consideramos que el criterio a fijar en defensa de la participación y de los intereses de nuestros vecinos de Benimàmet y Beniferri, sea dejar siempre como modelo, el de asignación o reparto del presupuesto en los diferentes barrios o pedanías.

Hemos constatado también la falta de criterio entre un ejercicio y otro, cuando se ha elegido la opción de la modalidad de reparto del presupuesto por barrios. Es decir que en el ejercicio 2018/2019 tuvimos asignada la partida presupuestaria de 559.263€ (510.455€ “Benimàmet” y 48.808€ “Beniferri”), frente los asignados para el 2020-2021 por 371.340€ (336.800€ “Benimàmet” y 34.540€ “Beniferri”). Esta situación nos da un recorte presupuestario por importe de -187.923 €, por lo que nuestros vecinos se han visto afectados en una cuantía económica muy importante, perjudicando y disminuyendo la capacidad de inversiones en nuestra Pedanía a través de los presupuestos participativos.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

### **PROPUESTA DE ACUERDO:**

1.º Que los presupuestos participativos, sean siempre fijados, en la modalidad de reparto presupuestario, para Benimàmet y Beniferri y así garantizar unas inversiones mínimas, a través de los mismos.

2º Fijar unos importes mínimos a la baja, no aplicable en caso de alza presupuestaria, para que no generen un perjuicio o discriminación a nuestra Pedanía, por lo tanto, tomando como base de partida, los correspondientes al 2018-2019, que los mismos sean fijados como base mínima en 510.455€ para Benimàmet y de 48.808€ para Beniferri, y así garantizar, que no se perjudique a nuestra Pedanía, tal y como ha sucedido en el ejercicio actual del 2020-2021, donde se ha reducido el presupuesto en -187.923€.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	28/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908





<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 4
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Información motivos exclusión proyectos presupuestos participativos Benimàmet y Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los presupuestos participativos de la edición actual 2020 / 2021, que actualmente esta en proceso de votación ciudadana, una vez que se ha realizado el estudio de viabilidad, por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Valencia, siendo la validación de las propuestas de proyectos de inversión competencia del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia.

Hemos recibido por parte de la ciudadanía importantes reclamaciones sobre falta de información, de los motivos por los cuales han sido excluidos o no han pasado el estudio de viabilidad, con relación a los diversos proyectos que obtuvieron apoyos en el periodo del 24 de noviembre al 30 de noviembre.

Sin poner en duda el rigor por parte de los técnicos municipales respecto a los proyectos, consideramos que es importante trasladar la información de la motivación de aquellos proyectos de Benimàmet y Beniferri, los cuales no han sido validados por los servicios técnicos, con el fin de qué en caso de alguna discrepancia, nuestros vecinos puedan tener la oportunidad de solicitar la revisión de dicha exclusión.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

1.º Instar al Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia, que informe detalladamente de los motivos de exclusión de las diferentes propuestas de Benimàmet y Beniferri, obtuvieron los apoyos en el periodo del 24 al 30 de noviembre.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



2.º Que se habilite un cauce de revisión de dicha exclusión, en caso de que cualquier ciudadano o asociación de vecinos o entidad de nuestra pedanía, considere que se debe de revisar su proyecto en caso de que no estén de acuerdos con la motivación de su exclusión.

3.º Ampliar o Paralizar el plazo de votación ciudadana, al objeto de llevar a cabo dicha revisión, en caso de que se produjera la misma.

4.º En caso de que posteriormente y una vez revisada, se diera lugar a dar como válida cualquier propuesta, la misma sea incorporada al proceso de votación ciudadana.

Id. document: EGue 4KQ4 +a1k U6Lc czOz kxkF nYk=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000004	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 26/02/2021 10:42
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Información motivos exclusión proyectos presupuestos participativos Benimàmet y Beniferri.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los presupuestos participativos de la edición actual 2020 / 2021, que actualmente esta en proceso de votación ciudadana, una vez que se ha realizado el estudio de viabilidad, por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Valencia, siendo la validación de las propuestas de proyectos de inversión competencia del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia.

Hemos recibido por parte de la ciudadanía importantes reclamaciones sobre falta de información, de los motivos por los cuales han sido excluidos o no han pasado el estudio de viabilidad, con relación a los diversos proyectos que obtuvieron apoyos en el periodo del 24 de noviembre al 30 de noviembre.

Sin poner en duda el rigor por parte de los técnicos municipales respecto a los proyectos, consideramos que es importante trasladar la información de la motivación de aquellos proyectos de Benimàmet y Beniferri, los cuales no han sido validados por los servicios técnicos, con el fin de qué en caso de alguna discrepancia, nuestros vecinos puedan tener la oportunidad de solicitar la revisión de dicha exclusión.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	26/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



1.º Instar al Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia, que informe detalladamente de los motivos de exclusión de las diferentes propuestas de Benimàmet y Beniferri, obtuvieron los apoyos en el periodo del 24 al 30 de noviembre.

2.º Que se habilite un cauce de revisión de dicha exclusión, en caso de que cualquier ciudadano o asociación de vecinos o entidad de nuestra pedanía, considere que se debe de revisar su proyecto en caso de que no estén de acuerdos con la motivación de su exclusión.

3.º Ampliar o Paralizar el plazo de votación ciudadana, al objeto de llevar a cabo dicha revisión, en caso de que se produjera la misma.

4.º En caso de que posteriormente y una vez revisada, se diera lugar a dar como valida cualquier propuesta, la misma sea incorporada al proceso de votación ciudadana.

Id. document: wskl UEAZ qR6X NokM vMii U622 hnQ=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	26/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>DATA</b> 15/03/2021	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 5

<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 4
<b>ASSUMPTE</b> Moció presentada pel Grup Popular sobre informació dels motius d'exclusió dels projectes de Benimàmet i Beniferri dels pressupostos participatius i sol·licitud de suspensió de termini.	

<b>RESULTAT REBUTJAT</b>	<b>CODI</b> CDI13-O-00005
--------------------------	---------------------------

<b>ÒRGAN COMPETENT</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST
--

### DEBATE

Interviene el vocal Sr. Vicente Peris del Grupo Popular para defender la moción, señalando que aquellos proyectos que no han superado el corte técnico después resulta que no se informa a los ciudadanos de los motivos de su no aprobación, solicitando que se les informe de las razones o motivos de su no aprobación para poder subsanarlos, ya que muchos ciudadanos pregunta el porqué sus proyectos no han salido adelante. No solicita la suspensión al haber transcurrido ya el plazo.

Interviene la vocal del Grupo Vox para decir que se abstendrá.

El equipo de Gobierno, vocal titular Sr. Ricardo Barrachina contesta a la moción: en el proceso de presupuestos participativos "Decidim 2020-21", existen unas bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno que están en la web municipal. Hay unas bases y unos plazos, y el reparto del presupuesto según informe elaborado por la Oficina de Estadística Municipal, se recoge en el apartado 1. 4 sobre dotación y distribución económica. Se propone que los 8 millones de presupuesto se decidan y se distribuyan de forma participada por los vecinos y vecinas de la ciudad. El presupuesto se destina a financiar proyectos de inversión localizados en los 19 distritos en los que se encuentra dividida la Ciudad. Cada distrito tiene asignada una cuantía presupuestaria. El reparto se realiza según criterios económicos, sociales, territoriales, cambiantes y dinámicos. Se votará en contra por tanto a la propuesta presentada por el partido popular.

Turno de réplica del Partido Popular por parte del vocal Sr. Vicente Peris, quién remarca que lo que quieren los vecinos es una información transparente y clara, para aprender y no caer

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	19/04/2021	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144



en errores. Y se pregunta: ¿Cómo se puede votar en contra de una Moción que pide más transparencia. ?

La vocal titular del grupo municipal Vox toma la palabra y manifiesta que se abstendrá ya que estos presupuestos no le convencen y no los ve muy claros.

El Sr. Ricardo Barrachina, por parte del Grupo Socialista manifiesta que estos presupuestos han permitido que se pueda adelantar en un montón de cosas, enumerando: el Jardín del Secanet, el rebaje de aceras, la piscina a punto de hacerse, placas solares en el Parque Lineal, la mejora en cementerios, y que todo son propuestas de los particulares que han llegado a feliz término. Que la transparencia se encuentra en la web municipal, y que en cada uno de los capítulos se señala porqué no se han aprobado y con criterios técnicos, por lo que votarán en contra.

### VOTACIÓN

Se procede a la votación: A FAVOR 3 (2 vocales del PP y 1 vocal de Ciudadanos); EN CONTRA 5 (3 vocales de Compromís y 2 vocales del PSOE). ABSTENCIONES 1 (vocal de VOX). Queda rechazada la Moción.

**Resultado de la moción: Rechazada.**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	19/04/2021	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144





2.- Que planificación de limpieza y desinfección contra el Covid19 se esta realizando en dicha instalación

3.- Que medidas se han implementado ya que en el horario de apertura dicho local lo pueden utilizar diferentes asociaciones en distintas franjas horarias, en el citado local.

4.- Expliquen los motivos por los cuales no respondieron a estas preguntas, cuando fueron presentadas la primera vez.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110





<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000005	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:31
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Medidas Seguridad Covid Espai Obert		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Como se puede comprobar en el acta del Consejo de Distrito de Pobles de L'Oest del 7 de octubre del 2020 y con relación a la pregunta que adjuntamos:

“ 19                      **RESULTAT:**                      **NO**                      **CONTESTADA**  
**EXPEDIENT: O-89POP-2020-000087-00 PROPOSTA NU'M.: 14**

*Pregunta que presenta el grupo municipal popular relativa a mesures proteccio´ covid en espai obert*

*Con relacio´n al local denominado “Espai Obert” situado en la calle Criso´stomo Marti´nez y que es de utilizacio´n por diversas asociaciones de Benima`met.*

*¿Que´ medidas de proteccio´n contra el Covid19, se han implantado para garantizar la seguridad de los usuarios?*

*¿Que´ planificacio´n de limpieza y desinfeccio´n contra el Covid19 se esta realizando?*

*¿Que´ medidas se han implementado ya que en el horario de apertura dicho local lo pueden utilizar diferentes asociaciones en distintas franjas horarias? “*

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908


**PREGUNTAS**

1.- Que´ medidas de proteccio´n contra el Covid19, se han implantado para garantizar la seguridad de los usuarios, en las instalaciones de Espai Obert en Benimàmet.

2.- Que´ planificacio´n de limpieza y desinfeccio´n contra el Covid19 se esta realizando en dicha instalacio´n

3.- Que´ medidas se han implementado ya que en el horario de apertura dicho local lo pueden utilizar diferentes asociaciones en distintas franjas horarias, en el citado local.

4.- Expliquen los motivos por los cuales no respondieron a estas preguntas, cuando fueron presentadas la primera vez.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000005	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:31
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000027-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1910-2021-000039-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1910 - REG.POBLES VALÈNCIA,IGUALTAT,ESPAI PUBLIC		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Medidas Seguridad Covid Espai Obert		

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVEU ENRIQUE PARDO BELENGUER I EL VOCAL VICENTE PREIS CURSÁ EN NOM DEL GRUP POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRICTE DE PEDANIAS OEST.**

En relació amb el local denominat "Espai Obert" situat al carrer Crisóstomo Martínez i que és d'utilització per diverses associacions de Benimàmet.

Quines mesures de protecció contra la Covid19, s'han implantat per a garantir la seguretat dels usuaris?

Quina planificació de neteja i desinfecció contra la Covid19 s'està realitzant?

Quines mesures s'han implementat ja que en l'horari d'obertura aquest local el poden utilitzar diferents associacions en diferents franges horàries?

**RESPOSTA**

En relació a les preguntes plantejades s'ha de fer una distinció respecte a dos períodes diferents, anteriorment a la resolució de 19 de gener de la Consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, i el Decret 2/2021 de 24 de gener del President de la Generalitat Valenciana.

El local Espai Obert s'utilitzava amb els condicionants que s'expressen a continuació i que han sigut sempre conformats per les Associacions i altres entitats de Benimàmet.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	15/03/2021	ACCVCA-120	10628510339650190230 1597563835017967312



**AFORAMENT:** En considerar-se un espai públic, només es permet l'accés d'una quantitat de persones que no supere el 50% de l'aforament del recinte.

**MESURES HIGIÈNIQUES:** Totes les persones que es troben al recinte hauran de portar màscara i o bé desinfectar-se les mans en entrar al recinte o posar-se guants a fi d'evitar els contagis.

**NETEJA I DEIXALLES:** L'espai haurà de quedar recollit, en condicions normals i de neteja, i desinfectat per part de l'entitat autoritzada, una vegada hagen conclòs els mateixos i tot el material infeccios, com a màscares, guants i papers hauran de ser depositats en bosses de deixalles tancades.

**SEGURETAT:** En general s'han de complir totes les normes que recomanen les Autoritats Sanitàries per a evitar un possible rebrot.

**LLIBRE REGISTRE DIARI:** A fi de poder fer un seguiment en cas de contagi, s'haurà d'emportar un llibre registre diari on s'indiquen les dades identificatives de les persones que participen en l'activitat.

Actualment, en vista de la Resolució de la Consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, i del Decret 2/2021 de 24 de gener del President de la Generalitat, s'han **SUSPÉS** totes les activitats que es realitzaven en els locals dependents de les Alcaldies de Pobles de València, a excepció d'aquelles activitats que es consideren essencials, com poden ser les campanyes de donació de sang que organitza el Centre de Transfusions de la Comunitat Valenciana i aquelles que depenen de l'Ajuntament de València, com València Activa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	15/03/2021	ACCVCA-120	10628510339650190230 1597563835017967312



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 6
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Motivos de la no creación del Grupo de Trabajo Presupuestos Participativos Benimàmet y Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los Presupuestos participativos del ejercicio anual 2020-2021, se indica en las bases de DecidimVLC, lo siguiente con relación a la creación de un “Grupo de Trabajo”:

*“De cara a favorecer el interés común por encima de los intereses individuales y promover aquellas personas más comprometidas con los barrios y su tejido asociativo, a instancia de las Juntas Municipales de Distrito se creará un espacio de participación, en el que poder tomar decisiones colectivas en cada uno de los de los 19 distritos y los pueblos de Valencia.*

*Este espacio podrá ser presencial o virtual, dependiendo de las recomendaciones que rijan en cada momento atendiendo la actual situación de crisis sanitaria y en la medida en que éstas afecten a las reuniones de personas.*

*Con ello se pretende propiciar el diálogo sobre las necesidades del distrito, recoger y fomentar las propuestas que vengan del tejido asociativo y propiciar un trabajo de debate colectivo que fomente la cohesión y los vínculos en el propio barrio, así como los valores de la democracia participativa.”*

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



1.º Cuáles son los motivos, por los que no se ha creado este Grupo de Trabajo para Benimàmet y Beniferri.

2.º Por qué se ha perjudicado, el interés común por encima de los intereses individuales, al no constituir el Grupo de trabajo, tal y como se indica en las bases de los presupuestos participativos para este ejercicio 2020-2021, ya que el mismo se podía haber constituido y realizarse telemáticamente.

Id. document: tN/L HTZV Tjgz CdXh Xg7V Gsyp atl=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000006	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:30
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Motivos de la no creación del Grupo de Trabajo Presupuestos Participativos Benimàmet y Beniferri.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los Presupuestos participativos del ejercicio anual 2020-2021, se indica en las bases de DecidimVLC, lo siguiente con relación a la creación de un "Grupo de Trabajo":

*"De cara a favorecer el interés común por encima de los intereses individuales y promover aquellas personas más comprometidas con los barrios y su tejido asociativo, a instancia de las Juntas Municipales de Distrito se creará un espacio de participación, en el que poder tomar decisiones colectivas en cada uno de los de los 19 distritos y los pueblos de Valencia.*

*Este espacio podrá ser presencial o virtual, dependiendo de las recomendaciones que rijan en cada momento atendiendo la actual situación de crisis sanitaria y en la medida en que éstas afecten a las reuniones de personas.*

*Con ello se pretende propiciar el diálogo sobre las necesidades del distrito, recoger y fomentar las propuestas que vengan del tejido asociativo y propiciar un trabajo de debate colectivo que fomente la cohesión y los vínculos en el propio barrio, así como los valores de la democracia participativa."*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

1.º Cuáles son los motivos, por los que no se ha creado este Grupo de Trabajo para Benimàmet y Beniferri.

2.º Por qué se ha perjudicado, el interés común por encima de los intereses individuales, al no constituir el Grupo de trabajo, tal y como se indica en las bases de los presupuestos participativos para este ejercicio 2020-2021, ya que el mismo se podía haber constituido y realizarse telemáticamente.

Id. document: 3yhs 43MC i05V 371t WyQz 5hJc Apg =  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908





<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000006	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:30
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000027-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1916-2021-000063-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1916 - REG. PART. CIUTAD., TRANSP.GOV.OBERT, CICLE INTE.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Motivos de la no creación del Grupo de Trabajo Presupuestos Participativos Benimàmet y Beniferri.		

**05683-2021-000006**

**CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DE L'OEST**

**Asunto: Motivos de la no creación del Grupo de Trabajo Presupuestos Participativos Benimàmet y Beniferri**

**RESPUESTA**

En respuesta a las preguntas formuladas, se significa que el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, en el artículo 69, regula los grupos de trabajo de la Junta Municipal de Distrito. Textualmente dispone que:

“El Consejo podrá acordar la creación de grupos de trabajo, con carácter permanente o temporal, para realizar estudios, informes o propuestas de actuación relativas a las necesidades específicas del distrito, siempre que se refieran al ámbito específico de competencias de la Junta Municipal de Distrito.

2. El acuerdo del Consejo que decida la creación de un grupo de trabajo determinará el número mínimo de miembros, así como el régimen de trabajo de este. La presidencia de la Junta Municipal de Distrito nombrará una persona coordinadora del grupo de trabajo entre los y las vocales del Consejo, que asumirá las funciones de impulso y dirección de las actividades.”

1/2

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL	ELISA VALIA COTANDA	15/03/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



De este modo, el grupo de trabajo tiene plena autonomía para convocar reuniones sobre temas de interés del distrito.

Id. document: j43U TYX8 OROk JK2r JNjC +y6u LKo=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL	ELISA VALIA COTANDA	15/03/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 7
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Disminución presupuesto participativo para Benimàmet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los presupuestos participativos en Benimàmet, hemos constatado la falta de criterio entre un ejercicio y otro, cuando se ha elegido la opción de la modalidad de reparto del presupuesto por barrios. Es decir que en el ejercicio 2018/2019 tuvimos asignada la partida presupuestaria de 510.455€ “Benimàmet”), frente los asignados para el 2020-2021 en 336.800€ “Benimàmet. Esta situación nos da un recorte presupuestario por importe de -173.655 €, por lo que nuestros vecinos se han visto afectados en una cuantía económica muy importante, perjudicando y disminuyendo la capacidad de inversiones en nuestra Pedanía a través de los presupuestos participativos.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

**UNICA:** Cuáles son los motivos, por el que se han reducido en -173.655€, la partida presupuestaria con relación al último ejercicio que se llevo a cabo la misma modalidad de reparto (2018-2019), y que perjudica los intereses de nuestros vecinos de Benimàmet, al reducir el presupuesto de inversión para el 2020-2021.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000007	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:29
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Disminución presupuesto participativo para Benimàmet.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los presupuestos participativos en Benimàmet, hemos constatado la falta de criterio entre un ejercicio y otro, cuando se ha elegido la opción de la modalidad de reparto del presupuesto por barrios. Es decir que en el ejercicio 2018/2019 tuvimos asignada la partida presupuestaria de 510.455€ “Benimàmet”), frente los asignados para el 2020-2021 en 336.800€ “Benimàmet. Esta situación nos da un recorte presupuestario por importe de -173.655 €, por lo que nuestros vecinos se han visto afectados en una cuantía económica muy importante, perjudicando y disminuyendo la capacidad de inversiones en nuestra Pedanía a través de los presupuestos participativos.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

**UNICA:** Cuáles son los motivos, por el que se han reducido en -173.655€, la partida presupuestaria con relación al último ejercicio que se llevo a cabo la misma modalidad de reparto (2018-2019), y que perjudica los intereses de nuestros vecinos de Benimàmet, al reducir el presupuesto de inversión para el 2020-2021.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: czfC gYsR LTyc /h8u s58+ m93V 5Fs=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000007	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:29
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000027-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1916-2021-000065-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1916 - REG. PART. CIUTAD., TRANSP.GOV.OBERT, CICLE INTE.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Disminución presupuesto participativo para Benimàmet.		

**CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST**
**RESPUESTA A LA PREGUNTA PRESENTADA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**
**ASUNTO: Disminución presupuesto participativo para Benimàmet.**

El proceso de presupuestos participativos decidimVLC 2020-2021 se regula por las Bases Reguladoras aprobadas en Junta de Gobierno el 6 de noviembre de 2020 que como toda la información relativa al proceso decidimVLC es pública y se encuentra en la plataforma web a la que se tiene acceso directo desde el siguiente enlace: [decidimvlc.valencia.es](http://decidimvlc.valencia.es) en el apartado "Más información" donde se encuentran las Bases Reguladoras y el Acuerdo de Junta de Gobierno así como el informe sobre el reparto del presupuesto elaborado por la Oficina de Estadística Municipal. En el apartado 1.4 de las Bases Reguladoras se encuentra la información relativa al presupuesto, su dotación y distribución económica.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEINAL	ELISA VALIA COTANDA	15/03/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 8
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Disminución presupuesto participativo para Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los presupuestos participativos en Beniferri, hemos constatado la falta de criterio entre un ejercicio y otro, cuando se ha elegido la opción de la modalidad de reparto del presupuesto por barrios. Es decir que en el ejercicio 2018/2019 tuvimos asignada la partida presupuestaria de 48.808€, frente los asignados para el 2020-2021 por 34.540€. Esta situación nos da un recorte presupuestario por importe de -14.268€, por lo que nuestros vecinos se han visto afectados en una cuantía económica muy importante, perjudicando y disminuyendo la capacidad de inversiones en nuestra Pedanía a través de los presupuestos participativos.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

**UNICA:** ¿Cuáles son los motivos, por el que se han reducido en -14.268€, la partida presupuestaria con relación al último ejercicio que se llevo a cabo la misma modalidad de reparto (2018-2019), y que perjudica los intereses de nuestros vecinos de Beniferri, al reducir el presupuesto de inversión para el 2020-2021.?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000008	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:28
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Disminución presupuesto participativo para Beniferri.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los presupuestos participativos en Beniferri, hemos constatado la falta de criterio entre un ejercicio y otro, cuando se ha elegido la opción de la modalidad de reparto del presupuesto por barrios. Es decir que en el ejercicio 2018/2019 tuvimos asignada la partida presupuestaria de 48.808€, frente los asignados para el 2020-2021 por 34.540€. Esta situación nos da un recorte presupuestario por importe de -14.268€, por lo que nuestros vecinos se han visto afectados en una cuantía económica muy importante, perjudicando y disminuyendo la capacidad de inversiones en nuestra Pedanía a través de los presupuestos participativos.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

**UNICA:** ¿Cuáles son los motivos, por el que se han reducido en -14.268€, la partida presupuestaria con relación al último ejercicio que se llevo a cabo la misma modalidad de reparto (2018-2019), y que perjudica los intereses de nuestros vecinos de Beniferri, al reducir el presupuesto de inversión para el 2020-2021.?

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908





<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000008	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:28
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000027-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1916-2021-000064-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1916 - REG. PART. CIUTAD., TRANSP.GOV.OBERT, CICLE INTE.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Disminución presupuesto participativo para Beniferri.		

**CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST**
**RESPUESTA A LA PREGUNTA PRESENTADA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**
**ASUNTO: Disminución presupuesto participativo para Beniferri.**

El proceso de presupuestos participativos decidimVLC 2020-2021 se regula por las Bases Reguladoras aprobadas en Junta de Gobierno el 6 de noviembre de 2020 que como toda la información relativa al proceso decidimVLC es pública y se encuentra en la plataforma web a la que se tiene acceso directo desde el siguiente enlace: [decidimvlc.valencia.es](http://decidimvlc.valencia.es) en el apartado "Más información" donde se encuentran las Bases Reguladoras y el Acuerdo de Junta de Gobierno así como el informe sobre el reparto del presupuesto elaborado por la Oficina de Estadística Municipal. En el apartado 1.4 de las Bases Reguladoras se encuentra la información relativa al presupuesto, su dotación y distribución económica.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEINAL	ELISA VALIA COTANDA	15/03/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 9
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Vertederos incontrolados en Benimàmet	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Hemos recibido diversas reclamaciones por parte de nuestros vecinos, sobre vertederos incontrolados en diversas zonas de Benimàmet, tanto en la zona cercana al CEIP Benimàmet, como en la zona de Carolinas, donde habitualmente podemos encontrar zonas de escombros, basuras, etc., no autorizados en Benimàmet.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- 1.º Qué medidas de control o protocolos tienen establecidos.
- 2.º Una vez detectadas estas zonas, ¿Qué medidas toman para este tipo de situaciones?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000009	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:27
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Vertederos incontrolados en Benimàmet		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Hemos recibido diversas reclamaciones por parte de nuestros vecinos, sobre vertederos incontrolados en diversas zonas de Benimàmet, tanto en la zona cercana al CEIP Benimàmet, como en la zona de Carolinas, donde habitualmente podemos encontrar zonas de escombros, basuras, etc., no autorizados en Benimàmet.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- 1.º Qué medidas de control o protocolos tienen establecidos.
- 2.º Una vez detectadas estas zonas, ¿Qué medidas toman para este tipo de situaciones?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000009	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:27
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000027-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1902-2021-000088-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1902 - REG.DEVESA-ALBUF.,RESID.URB,NETEJA,JARD.SOSTENIB		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Vertederos incontrolados en Benimàmet		

### 1.º Qué medidas de control o protocolos tienen establecidos.

Las medidas de control o protocolos establecidos se basan en inspecciones periódicas por parte de la Inspección Municipal o bien por personal inspector de la Contrata Municipal que permiten actuar de oficio en aquellos solares y caminos municipales y zonas pendientes de urbanizar y de uso público cuando aparecen vertidos de escombros, enseres y otros residuos. En caso de tratarse de una parcela privada, se inicia expediente administrativo para requerir a la propiedad que efectúe la correcta limpieza y recogida de residuos.

### 2.º Una vez detectadas estas zonas, ¿Qué medidas toman para este tipo de situaciones?

Estos solares y zonas municipales o de uso público están incluidos en una programación de limpieza y mantenimiento realizado periódicamente por la contrata municipal para evitar su ensuciamiento, acumulación de residuos y crecimiento de hierbas progresivo. Tal y como se ha mencionado antes, si se trata de una parcela privada se inicia expediente para requerir a su propietario la limpieza, que si no la realiza tras los preceptivos requerimientos municipales, se propondrá una acta de infracción y se limpiará subsidiariamente por la Contrata Municipal repercutiendo su coste al propietario.

En este caso concreto, en relación a la zona cercana al CEIP Benimàmet se informa que existen algunos puntos y un camino municipal en cuyo lateral suelen aparecer vertidos por lo que

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	15/03/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



dichas zonas están incluidas en la programación antes mencionada y se limpian periódicamente por la Contrata Municipal. La frecuencia aproximada de actuación en dicha zona es de 7 semanas y fue realizada por última vez el pasado día 10 de febrero.

Sin embargo, lindando con este camino existen parcelas privadas que actualmente se encuentran en estado de abandono con vertidos de escombros y otros residuos. Por lo tanto, se va iniciar expediente administrativo para requerir a la propiedad.

En relación a la zona de las cuevas Carolinas, se distinguen básicamente dos zonas, una al norte y otra al sur de la calle Campamento. En relación a la zona sur, se informa que también está incluida en la programación de limpieza y mantenimiento dada la alta existencia de zonas municipales y de uso público y la frecuente realización de vertidos. De hecho, se realiza con una frecuencia aproximada de 7 semanas y fue limpiada por última vez los pasados días 8 y 9 de febrero.

Además el servicio de Gestión Sostenible de Residuos ha realizado el vallado y delimitación mediante tela metálica de aquellos puntos en los que se ha detectado la existencia de alguna cueva para evitar el acercamiento de viandantes y que se pudiese producir alguna caída.

En relación a la zona norte de la calle Campamento se informa que se trata de una zona compuesta por multitud de parcelas de propiedad privada mayoritariamente, en la que actualmente existe una importante cantidad de escombros, enseres y otros residuos. Dado que también existen zonas municipales y de uso público y ante la imposibilidad de detectar al infractor de dichos vertidos y por no prolongar los trabajos de limpieza más allá de lo que la situación higiénica y sanitaria de la zona permita, dichos vertidos serán retirados por la Contrata Municipal a la mayor brevedad. Además, se incluirá dicha zona en la programación de mantenimiento de manera que se realice con una frecuencia de cada 7 semanas al igual que el resto de zonas.

Por otra parte, en las parcelas municipales que existen en la ciudad y en función de la detección de uso indebido como vertedero ilegal se colocan, de manera gradual, carteles de prohibición de tirar escombros y advertencia de la cuantía de sanción en caso de incumplimiento. En el caso concreto de las zonas señaladas en la pregunta, se colocará el mencionado cartel en las próximas semanas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	15/03/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 10
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Situación expropiaciones Parque de Carolinas	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a las expropiaciones para llevar a cabo el proyecto del Parque de Carolinas en Benimàmet, y que recientemente hemos visto noticias relativas a esta situación en los medios de comunicación, principalmente en prensa, para que el mismo sea una realidad en Benimàmet.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- 1.º Cuántas expropiaciones de terrenos, son necesarias para la ejecución del citado parque.
- 2.º Cuántas han ejecutado, hasta la fecha.
- 3.º Cuántas quedan pendientes
- 4.º Fecha de previsión de inicio del Parque de Carolinas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000010	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:26
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Situación expropiaciones Parque de Carolinas		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a las expropiaciones para llevar a cabo el proyecto del Parque de Carolinas en Benimàmet, y que recientemente hemos visto noticias relativas a esta situación en los medios de comunicación, principalmente en prensa, para que el mismo sea una realidad en Benimàmet.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

- 1.º Cuántas expropiaciones de terrenos, son necesarias para la ejecución del citado parque.
- 2.º Cuántas han ejecutado, hasta la fecha.
- 3.º Cuántas quedan pendientes
- 4.º Fecha de previsión de inicio del Parque de Carolinas.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: mFPH BpMz T6/A OK +1 ygWe Ldkb DJE =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908





<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000010	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 12:26
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000027-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1901-2021-000130-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1901 - REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Situación expropiaciones Parque de Carolinas		

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST.

Dado el elevado número de parcelas sin expropiar que existen por la falta de gestión de anteriores gobiernos del PP, esta corporación comenzó a expropiar las parcelas necesarias en cada momento del proceso.

Se expropiaron y demolieron varios inmuebles de la calle Campamento para evitar ocupaciones y conflictos vecinales.

Se ha redactado el proyecto básico del parque que divide su construcción en varias fases. Se están expropiando los terrenos necesarios para ejecutar la primera fase.

En el plano adjunto se identifica en color morado las parcelas ya expropiadas, y en cuadrícula azul las que están en tramitación.

Se adjunta plano.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE	SANDRA GOMEZ LOPEZ	15/03/2021	ACCVCA-120	55744299719049404840 370873284181338591





<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 11
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Efectivos nocturnos Policía Local en Benimàmet y Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los efectivos de Policía Local, asignados a turnos de noche en Benimàmet y Beniferri, en turnos nocturnos entre las 22,00 a 06,00 horas de lunes a domingo, para la vigilancia y protección de nuestros vecinos tanto de Benimàmet y Beniferri.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

**UNICA:** Concrete de forma específica, los agentes asignados a la realización de patrullas nocturnas de lunes a domingo, entre las 22,00 y 06,00 horas, para Benimàmet y Beniferri.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000011	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 11:54
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Efectivos nocturnos Policía Local en Benimàmet y Beniferri.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

Con relación a los efectivos de Policía Local, asignados a turnos de noche en Benimàmet y Beniferri, en turnos nocturnos entre las 22,00 a 06,00 horas de lunes a domingo, para la vigilancia y protección de nuestros vecinos tanto de Benimàmet y Beniferri.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

**UNICA:** Concreto de forma específica, los agentes asignados a la realización de patrullas nocturnas de lunes a domingo, entre las 22,00 y 06,00 horas, para Benimàmet y Beniferri.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000011	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 11:54
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000027-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1908-2021-000153-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1908 - REG.PREVENCIÓ D'INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Efectivos nocturnos Policía Local en Benimàmet y Beniferri.		

PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL OEST

Con relación a los efectivos de Policía Local, asignados a turnos de noche en Benimàmet y Beniferri, en turnos nocturnos entre las 22,00 a 06,00 horas de lunes a domingo, para la vigilancia y protección de nuestros vecinos tanto de Benimàmet y Beniferri.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

#### PREGUNTAS

ÚNICA: Concrete de forma específica, los agentes asignados a la realización de patrullas nocturnas de lunes a domingo, entre las 22,00 y 06,00 horas, para Benimàmet y Beniferri.

#### Respuesta Única:

En el periodo de tiempo entre las 22,00 y 06,00 horas, correspondiente al turno de noche, hay asignado diariamente y de manera exclusiva un vehículo policial con dos funcionarios de Policía Local, además de contar con el apoyo de unidades UCOS.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA	AARON CANO MONTANER	11/03/2021	ACCVCA-120	15586124882669057767 573629989584869957



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 12
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Implantación pista multideporte Beniferri..	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

En el Consejo de Distrito del pasado 7 de julio se aprobó la moción alternativa, a la planteada por el Grupo Popular, relativa a Beniferri:

“Mocion alternativa que se vota: **Estudiar la possibilitat de la reorganitzacio de la zona ajardinada en el carrer Cordova, per a la ubicacio e implantacio de un mini camp de futbolito per a menors, aixi como dotar de dos canastes per a la practica deportiva del baloncesto focalitzada en xiquets o en el seu cas fer eixa mateixa practica deportiva en altre terreny municipal lo mes propera posible del carrer Cordova i que es presente el estudi en el seguent consell de districte per coneixer la ubicacio elegida per l'Ajuntame** “

En la misma se acordó entre todos los Grupos a propuesta del Grupo Municipal Popular, incluir que “el presente estudio se debía de presentar en el siguiente Consejo de Distrito, para conocer la ubicación elegida por el Ayuntamiento.

A fecha de hoy se han celebrado dos Consejos (7 de octubre y 10 de diciembre), sin que por parte del Equipo de Gobierno se haya procedido a informar del citado estudio y ubicación elegida para la implantación de un mini campo de futbolito para menores, así como dotar de dos canastas para la practica deportiva del baloncesto, y que la misma estén los más cercano a la calle Cordova.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



Id. document: 8XT3 CIOP BCHh VLKX Q48X +fL4 6Eo=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- 1.º Por qué no han informado de la citada ubicación, según el acuerdo establecido.
- 2.º Disponen ya de la ubicación para la citada instalación
- 3.º En caso de que dispongan de la citada ubicación. Informen de la misma.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	25/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000012	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 11:54
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Implantación pista multideporte Beniferri..		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST**

En el Consejo de Distrito del pasado 7 de julio se aprobó la moción alternativa, a la planteada por el Grupo Popular, relativa a Beniferri:

“Moción alternativa que se vota: **Estudiar la possibilitat de la reorganització de la zona ajardinada en el carrer Coórdova, per a la ubicació e implantació de un mini camp de futbito per a menors, així como dotar de dos canastes per a la práctica deportiva del baloncesto focalitzada en xiquets o en el seu cas fer eixa mateixa práctica deportiva en altre terreny municipal lo mé’s propera posible del carrer Coórdova i que es presente el estudi en el segu’ent consell de districte per cone’ixer la ubicació elegida per l’Ajuntame** “

En la misma se acordó entre todos los Grupos a propuesta del Grupo Municipal Popular, incluir que “el presente estudio se debía de presentar en el siguiente Consejo de Distrito, para conocer la ubicación elegida por el Ayuntamiento.

A fecha de hoy se han celebrado dos Consejos (7 de octubre y 10 de diciembre), sin que por parte del Equipo de Gobierno se haya procedido a informar del citado estudio y ubicación elegida para la implantación de un mini campo de fulbito para menores, así como dotar de dos canastas para la practica deportiva del baloncesto, y que la misma estén los más cercano a la calle Cordova.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908





Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

- 1.º Por qué no han informado de la citada ubicación, según el acuerdo establecido.
- 2.º Disponen ya de la ubicación para la citada instalación
- 3.º En caso de que dispongan de la citada ubicación. Informen de la misma.

Id. document: 2Zq7 /Yhe gaC3 Xqvg y3rC q4Jw ou4=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000012	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 26/02/2021 08:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/03/2021 11:54
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000027-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1906-2021-000057-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1906 - REG.EMPRENEDORIA,FORMACIÓ I OCUPACIÓ,ESPORTS		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Implantación pista multideporte Beniferri..		

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL OEST:**

En la pedanía de Beniferri, en la calle Dr. Nicasio Benlloch, se dispone de una instalación deportiva elemental en la que se va a construir próximamente una pista de futbol sala en colaboración con la fundación Johan Cruyff y que podrá cubrir esta demanda deportiva en la pedanía.

Con independencia de esta actuación, en esta pedanía de Beniferri no se dispone de otro espacio público de propiedad municipal y de características adecuadas para la instalación de una pista multideporte o de baloncesto, y la zona propuesta ajardinada de la calle Cordova está adscrita a la OAM de Parques y Jardines, y por lo tanto deberá de contar con su autorización para cualquier remodelación de ese espacio.

Dentro del programa de desarrollo de Instalaciones deportivas elementales IDES en la ciudad se están estudiando otras alternativas de construcción de nuevas IDES que se incorporarán en futuras actuaciones, pero fuera de la pedanía de Beniferri y con independencia de la ya mencionada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPORTS	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	15/03/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 15
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Presupuestos Participativos Benimàmet-Beniferri, para que se fije modalidad de reparto y fijar base mínima presupuesto, no aplicable en caso de alza presupuestaria.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, ALCONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST

Con relación a los Presupuestos Participativos, podemos comprobar que el “Equipo de Gobierno”, tiene un criterio variable en la política de reparto del presupuesto asignado a estos; en concreto nos referimos al enfoque que realiza en cada ejercicio anual, estableciendo que los mismos sean de Valencia Ciudad, y en otros que sean asignados por barrios o distritos.

Podemos comprobar como en las diferentes ediciones van alternando esta forma de reparto de los presupuestos participativos. Por lo que nuestra Pedanía se ve afectada, ya que con este modo de elección generalmente no suele salir ninguna propuesta de nuestro Distrito. Por ello consideramos que el criterio a fijar en defensa de la participación y de los intereses de nuestros vecinos de Benimàmet y Beniferri, sea dejar siempre como modelo el de asignación o reparto del presupuesto en los diferentes barrios o pedanías.

Hemos constatado también la falta de criterio entre un ejercicio y otro, cuando se ha elegido la opción de la modalidad de reparto del presupuesto por barrios. Es decir que en el ejercicio 2018/2019 tuvimos asignada la partida presupuestaria de 559.263€ (510.455€ “Benimàmet” y 48.808€ “Beniferri”), frente los asignados para el 2020-2021 por 371.340€ (336.800€ “Benimàmet” y 34.540€ “Beniferri”).

Esta situación nos genera un recorte presupuestario por importe de -187.923 €, por lo que nuestros vecinos se han visto afectados en una cuantía económica muy importante, perjudicando y disminuyendo la capacidad de inversiones para nuestras Pedanías.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

### PROPUESTA DE ACUERDO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	01/03/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



1.º Que los presupuestos participativos, sean siempre fijados, en la modalidad de repartopresupuestario, para Benimàmet y Beniferri y así garantizar unas inversiones mínimas, a través de los mismos.

2º Fijar unos importes mínimos a la baja, no aplicable en caso de alza presupuestaria, para que no generen un perjuicio o discriminación a nuestra Pedanía, por lo tanto, tomando como base de partida, los correspondientes al 2018-2019, que los mismos sean fijados como base mínima en 510.455€ para Benimàmet y de 48.808€ para Beniferri, y así garantizar, que no se perjudique a nuestra Pedanía, tal y como ha sucedido en el ejercicio actual del 2020-2021, donde se ha reducido el presupuesto en -187.923€.

Id. document: Hg2C bTzI yZh0 H1qs 0ta/ yuQl OjI=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	01/03/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000013	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 01/03/2021 14:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 02/03/2021 09:21
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> ¿Presupuestos Participativos Benimàmet-Beniferri, para que se fije modalidad de reparto y fijarbase mínima presupuesto, no aplicable en caso de alza presupuestaria.		

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER YVICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, ALCONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST

Con relación a los Presupuestos Participativos, podemos comprobar que el “Equipo de Gobierno”, tiene un criterio variable en la política de reparto del presupuesto asignado a estos; en concreto nos referimos al enfoque que realiza en cada ejercicio anual, estableciendo que los mismos sean de Valencia Ciudad, y en otros que sean asignados por barrios o distritos.

Podemos comprobar como en las diferentes ediciones van alternando esta forma de reparto de los presupuestos participativos. Por lo que nuestra Pedanía se ve afectada, ya que con este modo de elección generalmente no suele salir ninguna propuesta de nuestro Distrito. Por ello consideramos que el criterio a fijar en defensa de la participación y de los intereses de nuestros vecinos de Benimàmet y Beniferri, sea dejar siempre como modelo el de asignación o reparto del presupuesto en los diferentes barrios o pedanías.

Hemos constatado también la falta de criterio entre un ejercicio y otro, cuando se ha elegido la opción de la modalidad de reparto del presupuesto por barrios. Es decir que en el ejercicio 2018/2019 tuvimos asignada la partida presupuestaria de 559.263€ (510.455€ “Benimàmet” y 48.808€ “Beniferri”), frente los asignados para el 2020-2021 por 371.340€ (336.800€ “Benimàmet” y 34.540€ “Beniferri”).

Esta situación nos genera un recorte presupuestario por importe de -187.923 €, por lo que nuestros vecinos se han visto afectados en una cuantía económica muy importante, perjudicando y disminuyendo la capacidad de inversiones para nuestras Pedanías.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	02/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO**

1.º Que los presupuestos participativos, sean siempre fijados, en la modalidad de repartopresupuestario, para Benimàmet y Beniferri y así garantizar unas inversiones mínimas, a través de los mismos.

2º Fijar unos importes mínimos a la baja, no aplicable en caso de alza presupuestaria, para que no generen un perjuicio o discriminación a nuestra Pedanía, por lo tanto, tomando como base de partida, los correspondientes al 2018-2019, que los mismos sean fijados como base mínima en 510.455€ para Benimàmet y de 48.808€ para Beniferri, y así garantizar, que no se perjudique a nuestra Pedanía, tal y como ha sucedido en el ejercicio actual del 2020-2021, donde se ha reducido el presupuesto en -187.923€.

Id. document: 5PBJ 3aMP fxIB 7dGw poAN BVEd LQY=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	02/03/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>DATA</b> 15/03/2021	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 6

<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000027-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 15
<b>ASSUMPTE</b> Moció presentada pel Grup Popular sobre Pressupostos Participatius Benimámet-Beniferri, perquè es fixé modalitat de repartiment i base mínima pressupost, no aplicable en cas d'alça pressupostària.	

<b>RESULTAT REBUTJAT</b>	<b>CODI</b> CDI13-O-00006
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

### DEBATE

Interviene Sr. Vicente Peris, vocal del Grupo Popular para defender la moción: Cada año el equipo de gobierno cambia el criterio de reparto de los presupuestos. Cuando el reparto es para toda la ciudad de Valencia normalmente nos perjudica, de forma que solicitamos que se distribuya por distritos o por pedanías.

Proponemos que sea una modalidad siempre por reparto como queda dicho por distritos o por pedanías y que se fije un presupuesto mínimo y de ahí al alza. Ya que con un presupuesto para el año 2018 de 559.273 euros, 510.455 para Benimamet y 48.808 euros para Beniferri, en este ejercicio nos hemos encontrado con que el presupuesto era de 371.340 euros, 336.800 para Benimámet, y 34.540 para Beniferri. Total una reducción del presupuesto de 187.923 euros, habiendo subido el presupuesto al resto de pedanías. Ha sido un "hachazo" sin que haya dicho nada el equipo de gobierno perjudicando a los vecinos, habiendo habido una anomalía más en estos presupuestos participativos por la falta de transparencia, porque no se ha creado el Grupo de Trabajo de los Presupuestos participativos, ni siquiera de forma virtual no aportándose ideas para la mejora de los presupuestos participativos.

La vocal del Grupo Vox, manifiesta que se abstendrá.

El equipo de gobierno interviene el Sr. Ricardo Barrachina contestando a la moción, señalando que hay unos criterios que son los que se aplican: según parámetros socioeconómicos, dependiendo de las infraestructuras por barrios. Llevan 6 años estos presupuestos participativos desde que se instauraron. Se empezó con medio millón de euros, que se han ido reduciendo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	19/04/2021	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144



porque se han ido haciendo infraestructuras: Parque Lineal; Jardín en la calle Juan Calatrava; Parque en el Secanet, Espai Obert, se han mejorado aceras, etc, por lo que no se cuenta siempre con los mismos parámetros. Se ha adelantado como se recoge en el Levante, por ejemplo con relación a Campanar que tiene menos dinero; o en Benimaclet que tiene menos capacidad en “Decidim”, habiéndose dado un gran salto teniendo en Benimamet- Beniferri un 2% de población y sin embargo un 4% en el presupuesto, por lo que se rechazará la propuesta.

Por el Grupo Popular el Sr. Vicente Peris replica: que le interesan los intereses de los vecinos. Nos han quitado 187.923 euros. ¿Qué quiere, un Benimamet más pobre?. El Parque Lineal fue aprobado por el Partido Popular, así como el soterramiento de las vías; el Chalet de Panac, etc. Que quiere hablar del presente y que no cree que estén muy contentos los vecinos. No es justificable esta reducción del presupuesto, y que siguen mirando hacia otro lado.

Réplica del equipo de Gobierno por parte del Sr. Ricardo Barrachina: señala que no se puede quitar lo que no se tenía. Espera que si llega el partido popular al Gobierno de València no quite los presupuestos participativos porque es la única herramienta para que la ciudadanía pueda influir en su barrio y en su pueblo.

### VOTACIÓN

Se vota la moción: Votos A FAVOR 3 (2 Partido Popular y 1 del Grupo Ciudadanos). Votos EN CONTRA 5 (3 Grupo Compromís y 2 del Grupo PSOE). ABSTENCIONES 1 (1 Grupo VOX)

**Resultado de la moción: Rechazada.**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	19/04/2021	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144





<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 1
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Retén Policía Local, incremento de efectivos.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En el 2020 debido a la situación de incrementos de reyertas, actos vandálicos, robos, etc., presentamos una moción por la situación de inestabilidad en la seguridad de los vecinos de Benimàmet y Beniferri, la cual fue rechazada por el Equipo de Gobierno.

Hemos podido comprobar como esta situación ha ido a más, hasta que finalmente la propia Alcaldía Pedánea, tuvo que reconocer en un comunicado que la situación se había agravado, al igual que la Concejalía de Seguridad, tuvo que adoptar medidas debido al incremento de robos y atracos, principalmente en los comercios de Benimàmet, teniendo que añadir a estos también robos en domicilios, etc.

Tras el operativo de carácter extraordinario y de coordinación con el Cuerpo de Nacional de Policía y la Policía Local de Valencia, vimos como la actividad delictiva se ralentizó, pero con el paso del tiempo, hemos podido comprobar, que ésta, sigue campando a sus anchas en nuestra pedanía, a modo de ejemplo intentos de robos en domicilios, robos en comercios “estanco”, etc.

Por ello, consideramos fundamental determinar medidas de carácter fijo y continuado con arreglo al peso poblacional de nuestra pedanía con respecto a la ciudad. A mas a mas, actualmente existe un clamor en la población en este sentido.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



**PRIMERA.-** Instar a la PLV a que Incremente los efectivos de Policías de Barrio en Benimàmet y Beniferri, de manera fija y continuada en todos los turnos operativos.

**SEGUNDA.-** Creación de un Retén de Policía Local, para atender y cubrir las necesidades de los vecinos de Benimàmet y Beniferri.

Id. document: g83c hCUM LPtA t1tk /mIV jfij nH8=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000023	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:13	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 15:52
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Retén Policía Local, incremento de efectivos.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En el 2020 debido a la situación de incrementos de reyertas, actos vandálicos, robos, etc., presentamos una moción por la situación de inestabilidad en la seguridad de los vecinos de Benimàmet y Beniferri, la cual fue rechazada por el Equipo de Gobierno.

Hemos podido comprobar como esta situación ha ido a más, hasta que finalmente la propia Alcaldía Pedánea, tuvo que reconocer en un comunicado que la situación se había agravado, al igual que la Concejalía de Seguridad, tuvo que adoptar medidas debido al incremento de robos y atracos, principalmente en los comercios de Benimàmet, teniendo que añadir a estos también robos en domicilios, etc.

Tras el operativo de carácter extraordinario y de coordinación con el Cuerpo de Nacional de Policía y la Policía Local de Valencia, vimos como la actividad delictiva se ralentizó, pero con el paso del tiempo, hemos podido comprobar, que ésta, sigue campando a sus anchas en nuestra pedanía, a modo de ejemplo intentos de robos en domicilios, robos en comercios “estanco”, etc.

Por ello, consideramos fundamental determinar medidas de carácter fijo y continuado con arreglo al peso poblacional de nuestra pedanía con respecto a la ciudad. A mas a mas, actualmente existe un clamor en la población en este sentido.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

**PRIMERA.-** Instar a la PLV a que Incremente los efectivos de Policías de Barrio en Benimàmet y Beniferri, de manera fija y continuada en todos los turnos operativos.

**SEGUNDA.-** Creación de un Retén de Policía Local, para atender y cubrir las necesidades de los vecinos de Benimàmet y Beniferri.

Id. document: JZWK 9lUV 7XoL ZNRu o2Ck uthZ 18Q=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 2
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Limpieza Alcorques y Mantenimiento General.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En Beniferri, concretamente existe una falta de mantenimiento de forma general en los alcorques, los cuales están en un estado lamentable llenos de hierbas, siendo una reclamación vecinal de forma continuada.

El estado de falta de mantenimiento por parte del servicio de jardinería es tal, que los vecinos así lo transmiten mes a mes en los informes de quejas y sugerencias del propio Ayuntamiento, sin que el concejal delegado se dé por aludido.

No sólo existe una falta de mantenimiento en los alcorques, sino que también existe una falta de mantenimiento en la poda del arbolado.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

**PRIMERA.-** Que de forma urgente por el servicio correspondiente se efectúe la limpieza de todos los alcorques afectados en Beniferri; y que además esta limpieza sea establecida dentro del plan de mantenimiento e incrementando las actuaciones de limpieza de hierbas y maleza.

**SEGUNDA.-** Que por parte de los servicios municipales pertinentes, se proceda a la poda de todo el arbolado en la pedanía de Beniferri.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000024	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:13	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:00
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Limpieza Alcorques y Mantenimiento General.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En Beniferri, concretamente existe una falta de mantenimiento de forma general en los alcorques, los cuales están en un estado lamentable llenos de hierbas, siendo una reclamación vecinal de forma continuada.

El estado de falta de mantenimiento por parte del servicio de jardinería es tal, que los vecinos así lo transmiten mes a mes en los informes de quejas y sugerencias del propio Ayuntamiento, sin que el concejal delegado se dé por aludido.

No sólo existe una falta de mantenimiento en los alcorques, sino que también existe una falta de mantenimiento en la poda del arbolado.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

**PRIMERA.-** Que de forma urgente por el servicio correspondiente se efectúe la limpieza de todos los alcorques afectados en Beniferri; y que además esta limpieza sea establecida dentro del plan de mantenimiento e incrementando las actuaciones de limpieza de hierbas y maleza.

**SEGUNDA.-** Que por parte de los servicios municipales pertinentes, se proceda a la poda de todo el arbolado en la pedanía de Beniferri.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

Id. document: fmWZ wCoK ANe9 hzr0 G2Qj VPPI ikU =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>DATA</b> 16/06/2021	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 4

<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>PROPOSTA NÚM. 2</b>
<b>ASSUMPTE</b> Moció que presenta el Grup Popular relativa a la limpieza de Escocells i Manteniment General i poda en Beniferri.	

<b>RESULTAT APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA</b>	<b>CODI</b> CDI13-O-00004
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

El texto del acuerdo adoptado es el siguiente:

En Beniferri, concretamente existe una falta de mantenimiento de forma general en los alcorques, los cuales están en un estado lamentable llenos de hierbas, siendo una reclamación vecinal de forma continuada. El estado de falta de mantenimiento por parte del servicio de jardinería es tal, que los vecinos así lo transmiten mes a mes en los informes de quejas y sugerencias del propio Ayuntamiento, sin que el concejal delegado se dé por aludido. No sólo existe una falta de mantenimiento en los alcorques, sino que también existe una falta de mantenimiento en la poda del arbolado.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente: **PROPUESTA DE ACUERDO:**

**PRIMERA.-** Que de forma urgente por el servicio correspondiente se efectúe la limpieza de todos los alcorques afectados en Beniferri; y que además esta limpieza sea establecida dentro del plan de mantenimiento e incrementando las actuaciones de limpieza de hierbas y maleza.

**SEGUNDA.-** Que por parte de los servicios municipales pertinentes, se proceda a la poda de todo el arbolado en la pedanía de Beniferri

**MOCIÓN ALTERNATIVA APROBADA:** Que la Delegación de Jardinería Sostenible realice campañas de educación ambiental sobre los beneficios de la naturalización de los escocells y el fomento de la biodiversidad urbana y 2) que el Servicio y el OAM inspeccionen el arbolado y programen la poda en aquellos ejemplares que lo requieran.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	21/07/2021	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144





**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**RESPOSTA INICIATIVA**

Id. document: mYRS UEXO YyO7 8Zc9 YVar ykf6 6XE=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	21/07/2021	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 3
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Vertederos incontrolados en Benimàmet	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En Benimàmet existen diversos puntos donde de forma habitual se utilizan como vertederos incontrolados, a modo de ejemplo: El polígono 8 del término municipal de Valencia, que se encuentra entre los terrenos adyacentes al llamado “Campo de la Susi”, el linde con Burjasot y la CV-30.

Es frecuente ver en esta zona, que está considerada por la legislación vigente en materia de urbanismo, como Zona rural protegida municipal, ver como de forma incontrolada se utiliza para depositar desechos y escombros, que hacen que dicha zona se vaya en deteriorando por la acumulación de basuras.

Ello, hace que sea necesaria, de forma urgente, una actuación que relatamos en las siguientes:

**PROPUESTAS DE ACUERDO:**

**PRIMERA.-** Instar al servicio municipal correspondiente, para que limpie los terrenos municipales que forman parte del polígono 8 citado en el cuerpo de la moción, o en su defecto requerir a los legítimos propietarios a que lo realicen. En el supuesto de que los propietarios no cumplan con su obligación, que el Ayuntamiento de Valencia actúe de oficio para garantizar la buena salubridad de la zona.

**SENGUNDA.-** Que se señalice la zona del polígono 8 citado en el cuerpo de la moción con cartelería de prohibición de vertidos incontrolados, con información de las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



**TERCERA.-** Incremento de la actuación de la Policía Local, sobre dichas áreas para la desarticulación y control de este tipo de actividad incontrolada

Id. document: LIZx X7Zv keUT H6sZ p9hX xFQC F6o =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000025	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:13	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:04
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Vertederos incontrolados en Benimàmet		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En Benimàmet existen diversos puntos donde de forma habitual se utilizan como vertederos incontrolados, a modo de ejemplo: El polígono 8 del término municipal de Valencia, que se encuentra entre los terrenos adyacentes al llamado “Campo de la Susi”, el linde con Burjasot y la CV-30.

Es frecuente ver en esta zona, que está considerada por la legislación vigente en materia de urbanismo, como Zona rural protegida municipal, ver como de forma incontrolada se utiliza para depositar desechos y escombros, que hacen que dicha zona se vaya en deteriorando por la acumulación de basuras.

Ello, hace que sea necesaria, de forma urgente, una actuación que relatamos en las siguientes:

**PROPUESTAS DE ACUERDO:**

**PRIMERA.-** Instar al servicio municipal correspondiente, para que limpie los terrenos municipales que forman parte del polígono 8 citado en el cuerpo de la moción, o en su defecto requerir a los legítimos propietarios a que lo realicen. En el supuesto de que los propietarios no cumplan con su obligación, que el Ayuntamiento de Valencia actúe de oficio para garantizar la buena salubridad de la zona.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

**SENGUNDA.-** Que se señalice la zona del polígono 8 citado en el cuerpo de la moción con cartelería de prohibición de vertidos incontrolados, con información de las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

**TERCERA.-** Incremento de la actuación de la Policía Local, sobre dichas áreas para la desarticulación y control de este tipo de actividad incontrolada

Id. document: IP04 y9AH IEuM oYZk v6RK ACT3 F8M=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 4
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Autobús traslado zona "Punto Vacunación" en Paterna y Carpa Vacunación, pruebas PCR Covid-19 en Ambulatorio Benimàmet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación al punto de vacunación de Paterna, donde se están enviando a vecinos de Benimàmet y Beniferri, nos encontramos con la situación de que hay vecinos que para poder trasladarse a este punto en cuestión que esta a las afueras de Paterna donde sin vehículo particular es complicado trasladarse. Han tenido que utilizar otros medios como taxis.

Tenemos además ejemplos cercanos de poblaciones como Burjassot, han dispuesto l puesta en marcha de un servicio de servicio de autobús para cubrir las necesidades de desplazamiento a este mismo emplazamiento del punto de vacunación anteriormente mencionado.

Así mismo nos encontramos también que en el Ambulatorio de Benimàmet, en la zona exterior existe una carpa sin faldones de protección en los laterales, por lo que nuestros sanitarios tienen que realizar su trabajo en unas condiciones no adecuadas, al igual que los pacientes, ni siquiera tal y como esta diseñado se puede mantener la privacidad correspondiente entre sanitario y paciente.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

**PRIMERA.-** Instar al Ayuntamiento de Valencia, y a la EMT, para que habilite una línea de servicio de transporte, para dar servicio a nuestros vecinos de Benimàmet y Beniferri, que tengan que desplazarse al punto de vacunación establecido en Paterna.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



**SEGUNDA.-** Instar al Ayuntamiento de Valencia y a los servicios correspondientes para que implanten una carpa o instalaciones adecuadas que protejan de las condiciones climatológicas, así como de la privacidad necesaria para que nuestros sanitarios puedan desarrollar su trabajo en condiciones optimas, y se garantice la privacidad de los pacientes vecinos de Benimàmet y Beniferri.

Id. document: IPXM QYOB 7jjR 6ve4 ILOA DQVY qQY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000026	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:13	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:11
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Autobús traslado zona "Punto Vacunación" en Paterna y Carpa Vacunación, pruebas PCR Covid-19 en Ambulatorio Benimàmet.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación al punto de vacunación de Paterna, donde se están enviando a vecinos de Benimàmet y Beniferri, nos encontramos con la situación de que hay vecinos que para poder trasladarse a este punto en cuestión que esta a las afueras de Paterna donde sin vehículo particular es complicado trasladarse. Han tenido que utilizar otros medios como taxis.

Tenemos además ejemplos cercanos de poblaciones como Burjassot, han dispuesto l puesta en marcha de un servicio de servicio de autobús para cubrir las necesidades de desplazamiento a este mismo emplazamiento del punto de vacunación anteriormente mencionado.

Así mismo nos encontramos también que en el Ambulatorio de Benimàmet, en la zona exterior existe una carpa sin faldones de protección en los laterales, por lo que nuestros sanitarios tienen que realizar su trabajo en unas condiciones no adecuadas, al igual que los pacientes, ni siquiera tal y como esta diseñado se puede mantener la privacidad correspondiente entre sanitario y paciente.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908





**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

**PRIMERA.-** Instar al Ayuntamiento de Valencia, y a la EMT, para que habilite una línea de servicio de transporte, para dar servicio a nuestros vecinos de Benimàmet y Beniferri, que tengan que desplazarse al punto de vacunación establecido en Paterna.

**SEGUNDA.-** Instar al Ayuntamiento de Valencia y a los servicios correspondientes para que implanten una carpa o instalaciones adecuadas que protejan de las condiciones climatológicas, así como de la privacidad necesaria para que nuestros sanitarios puedan desarrollar su trabajo en condiciones optimas, y se garantice la privacidad de los pacientes vecinos de Benimàmet y Beniferri.

Id. document: 8Ze7 MeFW xmwV nNJM cUyX /D8O u7w=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 5
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Previsión y medidas apertura Centro de Mayores de Benimàmet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Una vez levantado por parte del Gobierno de España el Estado de Alarma, y con relación a las medidas Covid-19 establecidas por la Conselleria de Sanidad dependiente de la Generalitat Valenciana, con efectos del pasado 9 de mayo del presente año, presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

¿Qué previsión tiene el Ayuntamiento para la reapertura del Centro de Mayores de Benimàmet, así como las medidas de carácter preventivo para garantizar la seguridad de nuestros mayores? Detallen pormenorizadamente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000027	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:13	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:23
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Previsión y medidas apertura Centro de Mayores de Benimàmet.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Una vez levantado por parte del Gobierno de España el Estado de Alarma, y con relación a las medidas Covid-19 establecidas por la Conselleria de Sanidad dependiente de la Generalitat Valenciana, con efectos del pasado 9 de mayo del presente año, presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

¿Qué previsión tiene el Ayuntamiento para la reapertura del Centro de Mayores de Benimàmet, así como las medidas de carácter preventivo para garantizar la seguridad de nuestros mayores? Detallen pormenorizadamente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000027	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:13	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:23
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000059-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1906-2021-000147-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1906 - REG.EMPRENEDORIA,FORMACIÓ I OCUPACIÓ,ESPORTS		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Previsión y medidas apertura Centro de Mayores de Benimàmet.		

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ. EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST:**

**¿Qué previsión tiene el Ayuntamiento para la reapertura del Centro de Mayores de Benimàmet, así como las medidas de carácter preventivo para garantizar la seguridad de nuestras personas mayores? Detallen pormenorizadamente.**

En fecha 9 de mayo finalizó en estado de alarma y las autoridades sanitarias y la Generalitat han publicado diversas Resoluciones que permiten la reapertura de los Centros de Mayores, con precauciones y medidas precisas para evitar contagios por Covid-19.

Es por esto por lo que se ha elaborado desde el Servicio de Envejecimiento Activo un **“Protocolo de medidas prevención sanitaria por la Covid-19 para la reapertura de los Centros Municipales de Actividades de Personas Mayores (CMAPM)”** aprobado por RESOLUCIÓN de la Concejala de Envejecimiento Activo en fecha 31 de mayo de 2021. Este protocolo recibió el visto bueno del Servicio Municipal de Medicina Laboral, de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales y asimismo, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Puedes solicitar acceso al expediente para conocer con detalle las las medidas de carácter preventivo para garantizar la seguridad.

Igualmente, como debe conocer, este protocolo fue presentado en el Consell Consultiu de les Persones Majors en fecha 13 de mayo-2021, en Asamblea de Presidentas y Presidentes de

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	14/06/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867



CMAPM en fecha 18 de mayo-2021 e informado en el Consell Municipal de les Persones Majors de la Ciutat de València, en fecha 4 de junio-2021. Ha sido remitido a todas las Juntas Directivas de los CMAPM y está expuesto para información de todas las personas que visiten los CMAPM.

La previsión es abrir los CMAPM en el mes de junio progresivamente y cumpliendo este protocolo de medidas preventivas. Contamos con el apoyo de un equipo de personal Ecovid (un/a profesional para garantizar la aplicación de estas medidas) y de las Juntas Directivas.

Por otro lado actividades han sido ofrecidas a todos y cada uno de los CMAPM, hasta iniciar las vacaciones de verano en agosto las actividades de teatro, música, deporte, cultura, desarrollo cognitivo, alimentación saludable y manejo medicación; transporte, ocio y tiempo libre.

Para realizar dichas actividades, deberán inscribirse cada uno de los CMAPM, también en la Oficina Municipal de Atención a las Personas Mayores (OMAM, Amadeo de Saboya, 11), siendo que todos los centros de la ciudad reciben el mismo tratamiento en lo referido al acceso a los servicios públicos de envejecimiento activo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	14/06/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 6
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Piscina de verano de Benimàmet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a la reciente finalización de la obra correspondiente a la piscina de verano, proyecto de los presupuestos participativos, y cuya obra recientemente ha sido finalizada, y con una gran crítica de forma general por el tamaño tan pequeño de la misma para dar servicio a una población censada de más de 13.000 habitantes en Benimàmet.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- ¿Cuáles han sido los criterios técnicos de este proyecto que no cumple con las expectativas de posible demanda de servicio y utilización por parte de los vecinos de Benimàmet?
- Faciliten de manera detallada las medidas de ancho, largo y profundidad, así como la capacidad en metros cúbicos de la piscina
- ¿Cuál ha sido el coste definitivo del mencionado proyecto? Desglosen el coste de cada partida de la piscina de verano de Benimàmet

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000028	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:13	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:29
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Piscina de verano de Benimàmet.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a la reciente finalización de la obra correspondiente a la piscina de verano, proyecto de los presupuestos participativos, y cuya obra recientemente ha sido finalizada, y con una gran crítica de forma general por el tamaño tan pequeño de la misma para dar servicio a una población censada de más de 13.000 habitantes en Benimàmet.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

- ¿Cuáles han sido los criterios técnicos de este proyecto que no cumple con las expectativas de posible demanda de servicio y utilización por parte de los vecinos de Benimàmet?
- Faciliten de manera detallada las medidas de ancho, largo y profundidad, así como la capacidad en metros cúbicos de la piscina
- ¿Cuál ha sido el coste definitivo del mencionado proyecto? Desglosen el coste de cada partida de la piscina de verano de Benimàmet

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

Id. document: xATz dTHW XxeW MO8/ WK +n LYvw 3vg=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2/2

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908





<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000028	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:13	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:29
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000059-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1906-2021-000146-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1906 - REG.EMPRENEDORIA,FORMACIÓ I OCUPACIÓ,ESPORTS		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Piscina de verano de Benimàmet.		

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE DE L'OEST:**

La información correspondiente a criterios técnicos, medidas y presupuesto-coste del proyecto, para la instalación indicada en la pregunta, se encuentra en el expediente E 04101-2020-132, cuyo visor pueden solicitar de la forma habitual.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPORTS	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	14/06/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 7
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Falta de mantenimiento instalaciones Polideportivo Benimàmet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a las instalaciones de la Fundación Deportiva Municipal, existentes en Benimàmet, en concreto al estado de abandono por parte del Equipo de Gobierno, y falta de mantenimiento y deterioro de las instalaciones existentes: goteras, desperfectos interior pared vestuarios, bajantes, etc.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- ¿Cuál es la previsión y planificación por parte del Ayuntamiento de Valencia, para proceder a la subsanación y arreglo de los desperfectos existentes en la mencionada instalación, en concreto al estado de las bajantes, goteras y deterioro de la pared interior de los vestuarios?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000029	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:14	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:32
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Falta de mantenimiento instalaciones Polideportivo Benimàmet.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a las instalaciones de la Fundación Deportiva Municipal, existentes en Benimàmet, en concreto al estado de abandono por parte del Equipo de Gobierno, y falta de mantenimiento y deterioro de las instalaciones existentes: goteras, desperfectos interior pared vestuarios, bajantes, etc.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

- ¿Cuál es la previsión y planificación por parte del Ayuntamiento de Valencia, para proceder a la subsanación y arreglo de los desperfectos existentes en la mencionada instalación, en concreto al estado de las bajantes, goteras y deterioro de la pared interior de los vestuarios?

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000029	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:14	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:32
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000059-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1906-2021-000145-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1906 - REG.EMPRENEDORIA,FORMACIÓ I OCUPACIÓ,ESPORTS		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Falta de mantenimiento instalaciones Polideportivo Benimàmet.		

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI:**

En la pedanía de Benimàmet se encuentra ubicado el polideportivo de Benimàmet – Ricardo Ten, construido en el año 2003, gestionado por la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana y desde el que se presta un servicio público deportivo.

Con independencia de la necesidad de remodelación de todo el edificio debido al tiempo transcurrido desde su construcción, los trabajos y labores de mantenimiento le corresponden a la entidad gestora, estando en contacto con ella para dar adecuada viabilidad a las actuaciones que permitan subsanar estas deficiencias en el menor tiempo posible.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPORTS	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	14/06/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 8
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Efectivos nocturnos Policía Local en Benimàmet y Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los efectivos de Policía Local, asignados a turnos de noche en Benimàmet y Beniferri, en turnos nocturnos entre las 22,00 a 06,00 horas de lunes a domingo, para la vigilancia y protección de nuestros vecinos tanto de Benimàmet y Beniferri.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

**UNICA:** Concrete de forma específica, los agentes asignados a la realización de patrullas nocturnas de lunes a domingo y si son de forma continuada y específica en exclusiva para Benimàmet y Beniferri.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000030	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:14	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:36
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Efectivos nocturnos Policía Local en Benimàmet y Beniferri.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los efectivos de Policía Local, asignados a turnos de noche en Benimàmet y Beniferri, en turnos nocturnos entre las 22,00 a 06,00 horas de lunes a domingo, para la vigilancia y protección de nuestros vecinos tanto de Benimàmet y Beniferri.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

**UNICA:** Concrete de forma específica, los agentes asignados a la realización de patrullas nocturnas de lunes a domingo y si son de forma continuada y específica en exclusiva para Benimàmet y Beniferri.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000030	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:14	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:36
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000059-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1908-2021-000366-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1908 - REG.PREVENCIÓ D'INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Efectivos nocturnos Policía Local en Benimàmet y Beniferri.		

PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.

Con relación a los efectivos de Policía Local, asignados a turnos de noche en Benimàmet y Beniferri, en turnos nocturnos entre las 22,00 a 06,00 horas de lunes a domingo, para la vigilancia y protección de nuestros vecinos tanto de Benimàmet y Beniferri.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

#### PREGUNTAS

-Concrete de forma específica, los agentes asignados a la realización de patrullas nocturnas de lunes a domingo y si son de forma continuada y especifica en exclusiva para Benimàmet y Beniferri.

**Como ya se ha informado con anterioridad, señalar que por la noche, a partir de las 22 horas, hay un coche patrulla como mínimo y la Unidad de Convivencia y Seguridad (UCOS) tiene un operativo permanentemente en la zona. Hay presencia policial durante las 24 horas todos los días de la semana.**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA	AARON CANO MONTANER	01/06/2021	ACCVCA-120	15586124882669057767 573629989584869957



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 9
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Ubicación y fecha inicio obras de la Pista Multideporte Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a la pista multideporte de los presupuestos participativos 2020/2021, aprobada en los mismos por los vecinos de Beniferri, así como por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Valencia, presentamos las siguientes:

#### PREGUNTAS

- ¿En qué ubicación concreta de la pedanía se llevará a cabo dicha instalación?
- ¿Qué fecha prevista tiene para el inicio de las obras?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110





<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000031	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:14	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:39
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Ubicación y fecha inicio obras de la Pista Multideporte Beniferri.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a la pista multideporte de los presupuestos participativos 2020/2021, aprobada en los mismos por los vecinos de Beniferri, así como por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Valencia, presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

- ¿En qué ubicación concreta de la pedanía se llevará a cabo dicha instalación?
- ¿Qué fecha prevista tiene para el inicio de las obras?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000031	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:14	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:39
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000059-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1906-2021-000144-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1906 - REG.EMPRENEDORIA,FORMACIÓ I OCUPACIÓ,ESPORTS		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Ubicación y fecha inicio obras de la Pista Multideporte Beniferri.		

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST:**

La propuesta de construcción de una pista multideporte en la pedanía de Beniferri de acuerdo con los presupuestos participativos del año 2020, no tenía una ubicación concreta.

Se está trabajando y valorando activamente con los vecinos y alcaldía de esta pedanía para establecer la mejor ubicación.

A partir de la definitiva ubicación de la pista se redactará el proyecto y se licitará su instalación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	14/06/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 10
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Pasarela Ciclo-Peatonal entre Beniferri y Benimàmet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación al proyecto de creación e una pasarela ciclo-peatonal que el servicio de infraestructuras de la Generalidad Valencia, llevará a cabo en la pedanía de Pobles de Benimàmet y Beniferri.

Y ante la petición de la Asociación de Vecinos de Beniferri, de conocer con exactitud donde se realizará en Beniferri dicha construcción, presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- ¿Tiene constancia el Ayuntamiento de Valencia de la ubicación concreta y especifica donde se construirá la pasarela ciclo-peatonal entre Beniferri y Benimàmet.? Detallen pormenorizadamente

¿Disponen de planos de actuación? En caso afirmativo facilítenlos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	18/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000032	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:14	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:42
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000059-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL OEST		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Pasarela Ciclo-Peatonal entre Beniferri y Benimàmet.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación al proyecto de creación e una pasarela ciclo-peatonal que el servicio de infraestructuras de la Generalidad Valencia, llevará a cabo en la pedanía de Pobles de Benimàmet y Beniferri.

Y ante la petición de la Asociación de Vecinos de Beniferri, de conocer con exactitud donde se realizará en Beniferri dicha construcción, presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

- ¿Tiene constancia el Ayuntamiento de Valencia de la ubicación concreta y específica donde se construirá la pasarela ciclo-peatonal entre Beniferri y Benimàmet.? Detallen pormenorizadamente

¿Disponen de planos de actuación? En caso afirmativo facilítenlos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: Xj1u H72O 4ybs Un1U f6Xh 27mm 0e0=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000032	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/05/2021 12:14	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/05/2021 16:42
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000059-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1901-2021-000299-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1901 - REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Pasarela Ciclo-Peatonal entre Beniferri y Benimàmet.		

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST

Como ustedes indican, el proyecto de pasarela ciclo-peatonal lo realiza la Conselleria competente. Por tanto, dado que su grupo tiene representación en las cortes, puede dirigir allí estas cuestiones.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE	CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PLA	07/06/2021	ACCVCA-120	86957229338707991661 891186022688231946



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 1
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Debate del Estado de las Pedanías de Benimámet-Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En el distrito correspondiente a nuestra Junta Municipal que engloba “Benimámet y Beniferri, como ya conocen existe la figura de representación con las competencias delegadas, la figura del Alcalde de los Pueblos de Valencia.

Las Pedanías estan regladas dentro de la ley de Bases de Régimen Local (pese a que actualmente se denominan de manera coloquial Pobles), y la figura del Alcalde Pedáneo como elemento de representación con las competencias delegadas la Alcaldía del municipio matriz.

En el Consejo de Distrito celebrado en julio del 2020, desde el Grupo Popular, presentamos una moción con el objeto de modificar el reglamento para que la Presidencia, pudiera recaer en el Alcalde Pedáneo, integrando al mismo en el Consejo de Distrito, moción que fue rechazada por el Equipo de Gobierno.

Posteriormente en diversos Consejos, hemos visto como el Sr., Alcalde Pedáneo de Benimàmet-Beniferri, ha intentado utilizar el turno vecinal, no para preguntar, sino como plataforma para trasladar su visión de la gestión de la Pedanía, a sabiendas que al no poder posteriormente disponer de turno de replica por parte de la oposición, y habiendo terminado de forma convulsa y con llamamiento al orden por parte de la Presidenta de esta Junta Municipal

Entendemos y compartimos desde el Grupo Popular, de la importancia de poder debatir sobre la gestión, inversiones, proyectos, políticas económicas, desempleo, seguridad, presupuestos participativos, servicios sociales, sanidad, mantenimiento, comercios, impuestos y todo aquello que atañe directamente a nuestros vecinos de Benimámet y Beniferri.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



Por ello entendemos desde el Grupo Municipal Popular la importancia de presentar esta moción para que de forma anual, se convoque un Consejo de Distrito extraordinario, para la celebración del Debate del Estado de la Pedanía, donde el Alcalde de Pedáneo, de cuenta de la gestión de la misma, y donde los Grupos de la oposición, podamos intervenir arreglo a los turnos, y aplicando para la pedanía, la normativa y reglamento del Estado del Debate de la Ciudad de Valencia, en los términos que sean aplicables a Benimámet y Beniferri.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

**UNICA.-** Instar al Ayuntamiento de Valencia y al Consejo de Distrito, para que apruebe y se convoque un Consejo de Distrito extraordinario con carácter anual, quedando fijado el mismo para todos los años y legislaturas, con carácter monográfico para la celebración del Debate del Estado de la Pedanía, donde el Alcalde de Pedáneo, de cuenta de la gestión de la misma, y donde los Grupos de la oposición, podamos intervenir arreglo a los turnos, y aplicando la normativa y/o Reglamento, en los términos que sean aplicables a nuestra Junta Municipal.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110





<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000042	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:36	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:39
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Debate del Estado de las Pedanías de Benimámet-Beniferri.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En el distrito correspondiente a nuestra Junta Municipal que engloba “Benimámet y Beniferri, como ya conocen existe la figura de representación con las competencias delegadas, la figura del Alcalde de los Pueblos de Valencia.

Las Pedanías están regladas dentro de la ley de Bases de Régimen Local (pese a que actualmente se denominan de manera coloquial Pobles), y la figura del Alcalde Pedáneo como elemento de representación con las competencias delegadas la Alcaldía del municipio matriz.

En el Consejo de Distrito celebrado en julio del 2020, desde el Grupo Popular, presentamos una moción con el objeto de modificar el reglamento para que la Presidencia, pudiera recaer en el Alcalde Pedáneo, integrando al mismo en el Consejo de Distrito, moción que fue rechazada por el Equipo de Gobierno.

Posteriormente en diversos Consejos, hemos visto como el Sr., Alcalde Pedáneo de Benimàmet-Beniferri, ha intentado utilizar el turno vecinal, no para preguntar, sino como plataforma para trasladar su visión de la gestión de la Pedanía, a sabiendas que al no poder posteriormente disponer de turno de replica por parte de la oposición, y habiendo terminado de forma convulsa y con llamamiento al orden por parte de la Presidenta de esta Junta Municipal

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Entendemos y compartimos desde el Grupo Popular, de la importancia de poder debatir sobre la gestión, inversiones, proyectos, políticas económicas, desempleo, seguridad, presupuestos participativos, servicios sociales, sanidad, mantenimiento, comercios, impuestos y todo aquello que atañe directamente a nuestros vecinos de Benimámet y Beniferri.

Por ello entendemos desde el Grupo Municipal Popular la importancia de presentar esta moción para que de forma anual, se convoque un Consejo de Distrito extraordinario, para la celebración del Debate del Estado de la Pedanía, donde el Alcalde de Pedáneo, de cuenta de la gestión de la misma, y donde los Grupos de la oposición, podamos intervenir arreglo a los turnos, y aplicando para la pedanía, la normativa y reglamento del Estado del Debate de la Ciudad de Valencia, en los términos que sean aplicables a Benimámet y Beniferri.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

**UNICA.-** Instar al Ayuntamiento de Valencia y al Consejo de Distrito, para que apruebe y se convoque un Consejo de Distrito extraordinario con carácter anual, quedando fijado el mismo para todos los años y legislaturas, con carácter monográfico para la celebración del Debate del Estado de la Pedanía, donde el Alcalde de Pedáneo, de cuenta de la gestión de la misma, y donde los Grupos de la oposición, podamos intervenir arreglo a los turnos, y aplicando la normativa y/o Reglamento, en los términos que sean aplicables a nuestra Junta Municipal.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 2
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Sistema de CCTVV, en Bibliotecas Municipales, Teodoro Lorente y Joan de Timoneda	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Recientemente hemos podido comprobar los actos vandálicos sufridos en el antiguo Chalet de Panach (Biblioteca Municipal Teodoro Lorente), donde se realizaron diversas pintadas en la fachada principal del edificio. Vaya por delante, que desde el Grupo Popular, condenamos este tipo de conductas.

Lamentablemente este tipo de situación, se ha producido en otras ocasiones, por ello desde el convencimiento de proteger nuestro patrimonio, así como los edificios de carácter histórico de las Bibliotecas Municipales, Teodoro Lorente, en Benimàmet, y de Joan de Timoneda, en Beniferri y dado que el edificio que alberga la biblioteca objeto de debate de esta moción, está catalogada como protegida *-uso dotacional-*. Consideramos de gran importancia implementar medidas de seguridad que actúen con carácter disuasorio y preventivo, preservando el patrimonio y en concreto estos dos edificios municipales existentes en Benimàmet y Beniferri.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente:

**PROPUESTAS DE ACUERDO:**

**ÚNICA-** Instar al Ayuntamiento de Valencia, y al Servicio Municipal correspondiente, a que se lleve a cabo la implantación de medidas de seguridad con carácter disuasorio y preventivo,

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



consistente en la instalación de Sistemas de Seguridad de Circuito Cerrado de Televisión, para las instalaciones municipales de las Bibliotecas, Teodoro Lorente, en Benimàmet y de Joan de Timoneda, en Beniferri.

Id. document: JUPO XrK2 x29/ kL1Q Gybp G41q uKY=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000043	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:36	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:41
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Sistema de CCTVV, en Bibliotecas Municipales, Teodoro Lorente y Joan de Timoneda		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Recientemente hemos podido comprobar los actos vandálicos sufridos en el antiguo Chalet de Panach (Biblioteca Municipal Teodoro Lorente), donde se realizaron diversas pintadas en la fachada principal del edificio. Vaya por delante, que desde el Grupo Popular, condenamos este tipo de conductas.

Lamentablemente este tipo de situación, se ha producido en otras ocasiones, por ello desde el convencimiento de proteger nuestro patrimonio, así como los edificios de carácter histórico de las Bibliotecas Municipales, Teodoro Lorente, en Benimàmet, y de Joan de Timoneda, en Beniferri y dado que el edificio que alberga la biblioteca objeto de debate de esta moción, está catalogada como protegida *-uso dotacional-*. Consideramos de gran importancia implementar medidas de seguridad que actúen con carácter disuasorio y preventivo, preservando el patrimonio y en concreto estos dos edificios municipales existentes en Benimàmet y Beniferri.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente:

**PROPUESTAS DE ACUERDO:**

1/2

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**ÚNICA-** Instar al Ayuntamiento de Valencia, y al Servicio Municipal correspondiente, a que se lleve a cabo la implantación de medidas de seguridad con carácter disuario y preventivo, consistente en la instalación de Sistemas de Seguridad de Circuito Cerrado de Televisión, para las instalaciones municipales de las Bibliotecas, Teodoro Lorente, en Benimàmet y de Joan de Timoneda, en Beniferri.

Id. document: 0mjF ESzi p1m+ Ilm6 ILD7 TqwK UqM=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>DATA</b> 22/09/2021	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 4

<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00	<b>PROPOSTA NÚM. 2</b>
<b>ASSUMPTE</b> Moció que presenta el Grup Municipal Popular relativa a la instal·lació d'un Sistema de Seguretat Circuit Tancat de Televisió (CCTVV), en Biblioteques Municipals, Teodoro Lorente i Joan de Timoneda.	

<b>RESULTAT APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA</b>	<b>CODI</b> CDI13-O-00004
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

En la sesión del Consejo de Distrito del día 22 de septiembre de 2021, se aprobó la siguiente **PROPUESTA ALTERNATIVA**:

Con relación a la instalación de un circuito cerrado de televisión en las instalaciones municipales Bibliotecas de Teodoro Lorente en Benimámet y Joan de Timoneda en Beniferri, se propone como propuesta alternativa desconociendo que puedan haber medidas más efectivas, que por el Servicio municipal correspondiente se estudien las acciones que puedan dar mejores resultados.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	15/10/2021	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 3
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Oliveras centenarias, Camí Vell de Lliria, Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En Beniferri, en el Carrer dels Xiprers, a la altura del Camí Vell de Lliria, en dicho tramo nos encontramos diversas "Oliveras Centenarias", donde en repetidas ocasiones, la Asociación de Vecinos de Beniferri, ha trasladado su preocupación e inquietud, para poder proteger y garantizar el estado de las mismas.

Por ello desde el Grupo Popular, consideramos que esta reivindicación de los vecinos de Beniferri, debe de ser contemplada, en aras de proteger a estas oliveras centenarias existentes en el Camí Vell de Lliria en Beniferri.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110





**ÚNICA.** Instar al Ayuntamiento de Valencia, y al Servicio Municipal correspondiente, para que se proteja a las oliveras centenarias, existentes en el Camí Vell de Lliria en Beniferri, protegiendo y manteniendo las mismas, en un estado óptimo y de protección adecuado a las mismas.

Id. document: aCMB emrK nphS hRY4 FAoK imqV fo4 =  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000044	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:36	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:41
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Oliveras centenarias, Camí Vell de Lliria, Beniferri.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En Beniferri, en el Carrer dels Xiprers, a la altura del Camí Vell de Lliria, en dicho tramo nos encontramos diversas "Oliveras Centenarias", donde en repetidas ocasiones, la Asociación de Vecinos de Beniferri, ha trasladado su preocupación e inquietud, para poder proteger y garantizar el estado de las mismas.

Por ello desde el Grupo Popular, consideramos que esta reivindicación de los vecinos de Beniferri, debe de ser contemplada, en aras de proteger a estas oliveras centenarias existentes en el Camí Vell de Lliria en Beniferri.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

**ÚNICA.** Instar al Ayuntamiento de Valencia, y al Servicio Municipal correspondiente, para que se proteja a las oliveras centenarias, existentes en el Camí Vell de Lliria en Beniferri, protegiendo y manteniendo las mismas, en un estado óptimo y de protección adecuado a las mismas.

Id. document: 1o8+ Gbl.Z kyCX eNiv JsYK ffZO iN8=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 4
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Cobertura del servicio de Policía Local para los sábados y domingos en los meses de Julio y Agosto.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación al servicio de Policía Local, que se presta en Benimàmet y Beniferri, durante los meses de julio y agosto, en concreto en la franja horaria desde las 13,00 horas del sábado, hasta el lunes, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- ¿Cuántos agentes realizan servicio in situ en la pedanía de Benimàmet durante la franja horaria desde las 13,00 horas del sábado, hasta el lunes? Concreten de forma específica y no generalizada, el tipo de servicio a realizar, indicando: turnos estipulados y agentes asignados en los meses de Julio y Agosto.
- ¿Cuántos agentes realizan servicio in situ en la pedanía de Beniferri durante la franja horaria desde las 13,00 horas del sábado, hasta el lunes? Concreten de forma específica y no generalizada, el tipo de servicio a realizar, indicando: turnos estipulados y agentes asignados en los meses de Julio y Agosto.

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000046	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:37	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:43
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Cobertura del servicio de Policía Local para los sábados y domingos en los meses de Julio y Agosto.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación al servicio de Policía Local, que se presta en Benimámet y Beniferri, durante los meses de julio y agosto, en concreto en la franja horaria desde las 13,00 horas del sábado, hasta el lunes, realizamos las siguientes:

### PREGUNTAS

- ¿Cuántos agentes realizan servicio in situ en la pedanía de Benimámet durante la franja horaria desde las 13,00 horas del sábado, hasta el lunes? Concreten de forma específica y no generalizada, el tipo de servicio a realizar, indicando: turnos estipulados y agentes asignados en los meses de Julio y Agosto.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

- ¿Cuántos agentes realizan servicio in situ en la pedanía de Beniferri durante la franja horaria desde las 13,00 horas del sábado, hasta el lunes? Concreten de forma específica y no generalizada, el tipo de servicio a realizar, indicando: turnos estipulados y agentes asignados en los meses de Julio y Agosto.

Id. document: 3cVL 50wF SXXA K5my JCoz BSKV BIU=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000046	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:37	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:43
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000086-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1908-2021-000501-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1908 - REG.PREVENCIÓ D'INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Cobertura del servicio de Policía Local para los sábados y domingos en los meses de Julio y Agosto.		

PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.

Con relación al servicio de Policía Local, que se presta en Benimámet y Beniferri, durante los meses de julio y agosto, en concreto en la franja horaria desde las 13,00 horas del sábado, hasta el lunes, realizamos las siguientes:

#### PREGUNTAS

•¿Cuántos agentes realizan servicio in situ en la pedanía de Benimámet durante la franja horaria desde las 13,00 horas del sábado, hasta el lunes? Concreten de forma específica y no generalizada, el tipo de servicio a realizar, indicando: turnos estipulados y agentes asignados en los meses de Julio y Agosto.

•¿Cuántos agentes realizan servicio in situ en la pedanía de Beniferri durante la franja horaria desde las 13,00 horas del sábado, hasta el lunes? Concreten de forma específica y no generalizada, el tipo de servicio a realizar, indicando: turnos estipulados y agentes asignados en los meses de Julio y Agosto.

#### Respuesta única:

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA	AARON CANO MONTANER	06/09/2021	ACCVCA-120	15586124882669057767 573629989584869957



La distribución de efectivos se realiza en función de las necesidades y de la operatividad. Además, se cuenta con el apoyo de las unidades centralizadas. En su conjunto en la ciudad se dispone de fuerza operativa para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Por otra parte, indicar que con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se mantiene una colaboración constante, fluida y directa.

Id. document: TcDy DbO9 b2+W CU3J LFwe OWEc pbl =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA	AARON CANO MONTANER	06/09/2021	ACCVCA-120	15586124882669057767 573629989584869957





<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 5
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Fumigación en parques y jardines en Benimàmet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los parques y jardines existentes en Benimàmet, y en concreto en todo el tramo del Parque Lineal, existen continuas reclamaciones por parte del vecindario con plagas de mosquitos, generando y produciendo el malestar y picor correspondiente a nuestros vecinos.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- ¿Qué actuaciones han llevado a cabo en los parques y jardines de Benimàmet, para la fumigación de mosquitos o cualquier otro tipo de plagas y así garantizar una salubridad adecuada a los vecinos?
- ¿Qué actuaciones han llevado a cabo en los parques y jardines de Beniferri, para la fumigación de mosquitos o cualquier otro tipo de plagas y así garantizar una salubridad adecuada a los vecinos?

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000045	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:37	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:42
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Fumigación en parques y jardines en Benimàmet.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los parques y jardines existentes en Benimàmet, y en concreto en todo el tramo del Parque Lineal, existen continuas reclamaciones por parte del vecindario con plagas de mosquitos, generando y produciendo el malestar y picor correspondiente a nuestros vecinos.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

- ¿Qué actuaciones han llevado a cabo en los parques y jardines de Benimámet, para la fumigación de mosquitos o cualquier otro tipo de plagas y así garantizar una salubridad adecuada a los vecinos?

- ¿Qué actuaciones han llevado a cabo en los parques y jardines de Beniferri, para la fumigación de mosquitos o cualquier otro tipo de plagas y así garantizar una salubridad adecuada a los vecinos?

Id. document: csvU OuPr XpGc lwKq izLX KJQh VEW=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000045	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:37	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:42
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000086-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1912-2021-000135-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1912 - REG.TURISME I INTERN, SALUT I CONSUM		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Fumigación en parques y jardines en Benimàmet.		

UNICA:

Como respuesta común a las dos preguntas, dado que los tratamientos que se llevan a cabo para el control de la población de plagas sanitarias no distinguen entre Benimàmet y Beniferri ya que pertenecen al Distrito de Pobles del Oest, esta Sección quiere informar que en lo que llevamos de año se han recibido y atendido 46 avisos referentes a molestias por plagas en Benimàmet/ Beniferri, de los cuales 6 eran de mosquitos y ninguno de ellos en jardines.

En los parques y jardines se realizan actuaciones sobre todo de control de roedores y mosquitos. En el caso de localizar un foco de mosquitos suele ser a nivel larvario en los imbornales, donde se lleva a cabo tratamiento de desinsectación, o a nivel de adulto, que se refugia entre la vegetación, en estos casos se valora la necesidad de realizar un tratamiento adulticida. En la zona de Benimàmet/Beniferri la problemática de mosquitos no se localiza en los jardines principalmente sino en la zona de huerta donde desde esta Sección se han realizado varias actuaciones y se ha requerido a la propiedad. Por otro lado, el Cementerio de Benimàmet y los alrededores están catalogados internamente como zona de riesgo para el mosquito tigre y se revisan de forma periódica.

Respecto a plaga de ratas en jardines, en aquellos considerados problemáticos por el histórico de esta sección, se colocaron dispositivos de control de roedores que se revisan de forma periódica dentro de la campaña de jardines. En Benimàmet/Beniferri se localizan estos dispositivos en el Parque de Panach, Jardín de Les Coves de Camales, Jardín de la calle

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM	EMILIANO GARCIA DOMENE	08/09/2021	ACCVCA-120	10849493766365297105 4680089542503955865



Beniferri, Parque Palacio de Congresos y mediana de la calle Camp de Turia. Además, tanto en estos jardines como en los que no presentan dispositivos se atienden en su totalidad los avisos de la ciudadanía.

Aunque los jardines no son localizaciones de cucarachas sí que a finales de 2020 se inició una campaña de revisión de registros de riego al observarse que eran un foco de cucarachas, por lo que se inspeccionaron tanto los de la vía pública como los de los jardines. En la zona de Benimámet/ Beniferri esta revisión se llevó a cabo en el mes de julio de este año.

Por otro lado, dentro de la campaña de revisión y tratamiento del alcantarillado que se lleva a cabo dos veces al año en cada distrito, se realizaron actuaciones en la red de saneamiento municipal de Benimámet/ Beniferri en el mes de abril y antes de que acabe el año se hará la segunda revisión

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM	EMILIANO GARCIA DOMENE	08/09/2021	ACCVCA-120	10849493766365297105 4680089542503955865



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 6
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Prevención contra-incendios, Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Por parte de la Asociación de Vecinos de Beniferri, nos trasladan su preocupación por zonas existentes cercanas a la Calle Empalme, donde hay una importante concentración de matojos secos, que en caso de un incendio generaría una situación de riesgo importante.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

**ÚNICA:** ¿Qué medidas de mantenimiento y limpieza tienen estipulados para el control de matojos, hierbas secas, etc., que puedan producir un riesgo de incendio en Beniferri?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000047	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:37	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:43
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Prevención contra-incendios, Beniferri.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Por parte de la Asociación de Vecinos de Beniferri, nos trasladan su preocupación por zonas existentes cercanas a la Calle Empalme, donde hay una importante concentración de matojos secos, que en caso de un incendio generaría una situación de riesgo importante.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

**ÚNICA:** ¿Qué medidas de mantenimiento y limpieza tienen estipulados para el control de matojos, hierbas secas, etc., que puedan producir un riesgo de incendio en Beniferri?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000047	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:37	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:43
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000086-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1902-2021-000270-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1902 - REG.DEVESA-ALBUF.,RESID.URB,NETEJA,JARD.SOSTENIB		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Prevención contra-incendios, Beniferri.		

### PREGUNTAS

**ÚNICA:** *¿Qué medidas de mantenimiento y limpieza tienen estipulados para el control de matorros, hierbas secas, etc., que puedan producir un riesgo de incendio en Beniferri?*

Les ubicacions objectes d'esta pregunta es troben majoritàriament en dues parcel·les que confronten amb les carreteres CV-30 i CV-35, les quals són propietat de la Generalitat Valenciana.

S'ha iniciat l'expedient administratiu, pel qual es requerirà a la dita administració perquè realitze la neteja i desbrossament de les parcel·les.

La zona pública, pendent d'urbanitzar, en les proximitats d'este carrer, que confronta amb la part posterior de l'Església de Beniferri, es neteja i manté periòdicament pel servei de Neteja de l'Espai Públic que esbrossa regularment les herbes que creixen espontàniament.

*Las ubicaciones objeto de esta pregunta se encuentran mayoritariamente en dos parcelas que confrontan con las carreteras CV-30 y CV-35, las cuales son propiedad de la Generalitat Valenciana.*

*Se ha iniciado el expediente administrativo, por el cual se requerirá a dicha administración para que realice la limpieza y desbroce de las parcelas.*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	20/09/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044





**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**RESPOSTA INICIATIVA**

*La zona pública, pendiente de urbanizar, en las proximidades de esta calle, que confronta con la parte posterior de la Iglesia de Beniferri, se limpia y mantiene periódicamente por el servicio de Limpieza del Espacio Público que desbroza regularmente las hierbas que crecen espontáneamente.*

Id. document: jpb6n Z1HS g9ZF Fe2m BThq MKpW fOo =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	20/09/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 7
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Centro Intergeneracional en Benimàmet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Recientemente hemos podido ver en medios de comunicación, así como en la página oficial de la Alcaldía Pedánea, la cesión de los terrenos de la calle Crisóstomo Martínez y Senda del Secanet, tanto a la Consellería de Sanidad para la ampliación del Ambulatorio de Benimámet, como a la Consellería de Igualdad, donde dentro de las acciones del Plan CONVIVINT, se traslada que en Benimámet, se contempla en el proyecto las siguientes actuaciones:

- 1.- Centro de Día.
- 2.- Centro de Servicios Sociales.
- 3.- Centro Intergeneracional.

Es con relación a este último apartado donde el vecindario, nos solicita una mayor explicación de lo que es un Centro Intergeneracional, relativo a sus funciones, personal residente, personal de apoyo, personal voluntario o personal asignado a realizar un servicio social.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



Id. document: iVaJ GhGN DjrZ o7+c At8j OjIA JBU =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Indiquen el número de expediente donde se ha tramitado la cesión de terrenos de la calle Crisóstomo Martínez y Senda del Secanet a favor de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, así como a la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública para la ampliación del ambulatorio.
- ¿En qué consiste un Centro Intergeneracional?
- ¿Qué personal profesional compone el Centro Intergeneracional?
- ¿A qué tipo de usuario va dirigido?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000048	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:37	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:44
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Centro Intergeneracional en Benimàmet.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Recientemente hemos podido ver en medios de comunicación, así como en la página oficial de la Alcaldía Pedánea, la cesión de los terrenos de la calle Crisóstomo Martínez y Senda del Secanet, tanto a la Consellería de Sanidad para la ampliación del Ambulatorio de Benimàmet, como a la Consellería de Igualdad, donde dentro de las acciones del Plan CONVIVINT, se traslada que en Benimàmet, se contempla en el proyecto las siguientes actuaciones:

- 1.- Centro de Día.
- 2.- Centro de Servicios Sociales.
- 3.- Centro Intergeneracional.

Es con relación a este último apartado donde el vecindario, nos solicita una mayor explicación de lo que es un Centro Intergeneracional, relativo a sus funciones, personal residente, personal de apoyo, personal voluntario o personal asignado a realizar un servicio social.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

- Indiquen el número de expediente donde se ha tramitado la cesión de terrenos de la calle Crisóstomo Martínez y Senda del Secanet a favor de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, así como a la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública para la ampliación del ambulatorio.
  - ¿En qué consiste un Centro Intergeneracional?
  - ¿Qué personal profesional compone el Centro Intergeneracional?
  - ¿A qué tipo de usuario va dirigido?

Id. document: psNW XacW 5nKg /q9w eHP7 mFuL RXs=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000048	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:37	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:44
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000086-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1905-2021-000295-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1905 - REG.SERV.SOCIALS, HABITATGE, PATRIMONI MUNICIPAL		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Centro Intergeneracional en Benimàmet.		

En relació amb les preguntes presentades pel vocal portaveu Enrique Pardo Belenguer del Grup Municipal Popular al Consell de Districte de la Junta Municipal de Pobles de l'Oest, a celebrar en sessió de 22 de setembre de 2021, amb l'assumpte "Centro Intergeneracional de Beniferri", s'aporten les respostes següents:

**1.- Indiquen el número d'expedient on s'ha tramitat la cessió de terrenys del carrer Crisóstomo Martínez i Senda del Secanet a favor de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, així com a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública per a l'ampliació de l'ambulatori.**

La Junta de Govern del passat 23 de juliol aprovà l'Acord de les operacions jurídicopatrimonial per a l'objecte de cessió de l'Ajuntament de València a les Conselleries esmentades, el qual s'adjunta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS SOCIALS	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	14/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



<b>ÒRGAN</b> JUNTA DE GOVERN LOCAL		
<b>DATA</b> 23/07/2021	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 77

<b>UNITAT</b> 05301 - SERVICIO DE PATRIMONIO	
<b>EXPEDIENT</b> E-05307-2019-000101-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 1
<b>ASSUMPTE</b> SERVICI DE PATRIMONI. Proposa aprovar les operacions jurídicopatrimonials necessàries per a configurar dos parcel·les situades al carrer de Crisòstom Martínez i cedir a la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives una d'elles per a la construcció d'un centre de servicis socials i reserva d'una altra per a la possible cessió a la Conselleria de Sanitat i Salut Pública per a l'ampliació del Centre de Salut de Benimàmet.	

<b>RESULTAT APROVAT</b>	<b>CODI</b> 00002-O-00077
-------------------------	---------------------------

"Examinado el expediente, se observan los siguientes:

#### HECHOS

Primero. El Ayuntamiento de València es propietario de una parcela para servicio público en la calle Crisóstomo Martínez, inventariada con el código 1.S1.18.506 que comprende en parte las fincas con referencias catastrales 1856201YJ2715F, 1856213YJ2715F, 1856215YJ2715F, 1856210YJ2715F y 1856214YJ2715F, con una superficie de 3.970,38 m<sup>2</sup>, que resultan ser 3.982,51 m<sup>2</sup>, según el certificado de fijación de alineaciones de 28/05/2021.

Segundo. Por escrito del Subsecretario de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives de 15 de mayo de 2019, se solicitó la cesión, por mutación demanial, de la parcela descrita en el antecedente primero para la construcción de infraestructuras para la atención a las personas mayores. Posteriormente, mediante escrito de 4 de febrero de 2021 del director general de Infraestructuras de Servicios Sociales se ha indicado la posibilidad de destinar la parcela además de a un centro de mayores, a la construcción de infraestructuras sociales.

Tercero. Por otra parte, la Direcció General d'Alta Tecnologia, Inversions e Infraestructura de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública remitió el pasado 17 de junio un escrito solicitando una reserva de suelo para poder acometer en un futuro una posible ampliación del Centro de Salud de Benimàmet, colindante con la propiedad municipal, para poder ejecutar aproximadamente unos 1.000 m<sup>2</sup> de superficie construida, en función de la edificabilidad permitida por el planeamiento (que establece unos condicionantes urbanísticos para un suelo calificado Dotacional, Servicio Público, del 70 % máximo de ocupación del suelo vinculado a la edificación y de 2,2 m<sup>2</sup>/s de edificabilidad máxima).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	23/07/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS SOCIALS	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	14/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



Cuarto. Por escrito remitido el pasado de 5 de julio, la Direcció General d'Infraestructures de Serveis Socials de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives ha manifestado su conformidad, tras su reunión el 30 de junio de 2021 con representantes de la Concejalía de Servicios Sociales en la que se propuso la modificación de los términos de la cesión que estaba en tramitación, a que el inmueble objeto de la cesión a esa Conselleria, se reduzca por causa de la reserva solicitada por la Conselleria de Sanitat i Salut Universal. Así, la parcela a ceder a la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives pasa de 3.970,38 m<sup>2</sup> a 2.345,99 m<sup>2</sup>.

Quinto. Se ha solicitado informe a la Oficina Técnica de Patrimonio y por esta se ha emitido informe de 8 de julio relativo a las operaciones jurídicas patrimoniales necesarias para configurar la parcela a ceder. Consta asimismo en el expediente un certificado de fijación de alineaciones de 28 de mayo de 2021 del que resultan las lindes y superficie de la parcela municipal tenida en consideración para las operaciones jurídico patrimoniales que se propone aprobar.

A los mencionados antecedentes son de aplicación los siguientes:

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 5 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP en lo sucesivo), que define los bienes y derechos de dominio público como aquellos que, *'siendo de titularidad pública, se encuentren afectados al uso general o al servicio público, así como aquellos a los que una ley otorgue expresamente el carácter de demaniales'*. También el artículo 79 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local califica los bienes vinculados al servicio público como bienes demaniales cuando dice que *'Son bienes de dominio público los destinados a un uso o servicio público'*. Estableciendo su artículo 81.2 que la alteración de la naturaleza de los bienes se produce automáticamente, sin necesidad de expediente, en el supuesto de *'adscripción de bienes patrimoniales por más de veinticinco años a un uso o servicio públicos'*.

SEGUNDO. El artículo 182 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, que dice: *'Las Entidades Locales podrán afectar bienes y derechos demaniales a un uso o servicio público competencia de otra administración pública y transmitirle la titularidad de los mismos cuando no resulten necesarios para el cumplimiento de sus fines. La administración adquirente mantendrá la titularidad mientras continúen afectados al uso o servicio público que motivo la mutación demanial. Si el bien o derecho no fuera destinado al uso o servicio público o dejará de destinarse posteriormente, revertirá a la administración transmitente con todas sus pertenencias y accesiones'*.

TERCERO. Igualmente, el artículo 37.1 y la disposición adicional undécima de la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana prevén que las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	23/07/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS SOCIALS	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	14/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665





administraciones territoriales de la Comunitat Valenciana afecten bienes y derechos demaniales a un uso o servicio público competencia de la Generalitat y le transmitan la titularidad de los mismos cuando resulten necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Y establecen que la administración adquiriente mantendrá la titularidad del bien mientras continúe afectado al uso o servicio público que motivó la mutación y, por tanto, conserve su carácter demanial, pues si el bien o derecho no fuera destinado al uso o servicio público o dejara de destinarse posteriormente, revertirá a la administración transmitente, integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones.

El apartado 2 del artículo 37 atribuye al titular de la conselleria competente en materia de patrimonio la competencia para la aceptación de las mutaciones demaniales efectuadas a favor de la Generalitat por otras administraciones.

CUARTO. El artículo 191 de la de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, establece que toda enajenación, gravamen o permuta de bienes inmuebles habrá de comunicarse a la conselleria competente en materia de administración local y que si su valor excediera el 25 % de los recursos ordinarios del presupuesto anual de la corporación requerirá, además, la autorización de aquélla.

QUINTO. Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo, artículo 17, formación de fincas y parcelas y relación entre ellas.

SEXTO. De acuerdo con lo indicado por el apartado 11 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el que atribuye a la Junta de Gobierno Local determinadas competencias en materia patrimonial, entre las que figura '*la adjudicación de concesiones sobre los bienes de la Corporación y la adquisición de bienes inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial así como la enajenación del patrimonio*'.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar las operaciones, que se van a describir, de segregación y agrupación de las parcelas catastrales que contienen la parcela de propiedad municipal de 3.982,51 m<sup>2</sup> (3.970,38 m<sup>2</sup> según su ficha de inventario) para servicio público, sita en la calle Crisóstomo Martínez, inventariada con el código 1.S1.18.506, que comprende en parte las fincas con referencias catastrales 1856201YJ2715F, 1856213YJ2715F, 1856215YJ2715F, 1856210YJ2715F y 1856214YJ2715F.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	23/07/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS SOCIALS	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	14/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



Las operaciones de segregación y agrupación que se aprueban son las necesarias para configurar una parcela de 3.351,41 m<sup>2</sup> con la finalidad de ceder su titularidad a la Generalitat Valenciana, Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, para la construcción de un centro de mayores o de infraestructuras sociales y son las siguientes:

1º. La agrupación de las siguientes parcelas catastrales de propiedad municipal (que son todas las existentes en la manzana, excepto la de 611 m<sup>2</sup> con referencia catastral 1856212YJ2715F, que ocupa actualmente el Centro de Salud de Benimàmet):

- Parcela catastral 1856201YJ2715F de 1.579 m<sup>2</sup>, lindando al Noroeste con la calle Crisóstomo Martínez, al Noreste con la calle prolongación de Federico Jordán Calvo, ocupando al Suroeste en parte red viaria consolidada de la calle Senda Secanet y lindando por el Sureste con las catastrales 2, 3 y 5 intervinientes.
- Parcela catastral 1856213YJ2715F de 1.187 m<sup>2</sup>, ocupando: al Suroeste en parte red viaria consolidada de la calle Senda Secanet, y al Sur en parte red viaria consolidada de la calle Ingeniero Aubán, y lindando por el Noroeste con la catastral 1, y por el Noreste con la catastral 5 intervinientes.
- Parcela catastral 1856215YJ2715F de 402 m<sup>2</sup>, ocupando al Noreste en parte red viaria consolidada de la calle prolongación de Federico Jordán Calvo, y lindando por el resto de sus orientaciones con las catastrales intervinientes: 1 al Norte y Oeste, 4 al este y 5 al Sur.
- Parcela catastral 1856210YJ2715F de 253 m<sup>2</sup>, ocupando al Noreste en parte zona verde y red viaria consolidada de la calle prolongación de Federico Jordán Calvo, y lindando por el resto de sus orientaciones con las catastrales intervinientes: 3 al Oeste, y 5 al Sur.
- Parcela catastral 1856214YJ2715F de 2.536 m<sup>2</sup>, ocupando al Noreste en parte red viaria consolidada de la calle prolongación de Federico Jordán Calvo, y lindando por el resto de sus orientaciones con las catastrales intervinientes: 1, 3 y 4 al Norte; 1 y 2 al Suroeste, y al Sur con el centro de salud existente (catastral no interviniente 1856212YJ2715F).

Se agrupan las 5 parcelas catastrales intervinientes: 1, 2, 3, 4 y 5, con una superficie catastral total de suelo de 5.957 m<sup>2</sup>, de la cual parte, 1.974,49 m<sup>2</sup>, es Red Viaria consolidada por las calles mencionadas: Crisóstomo Martínez, Senda Secanet, Ingeniero Aubán y prolongación de Federico Jordán Calvo; y parte, 3.982,51 m<sup>2</sup>, es suelo calificado Dotacional Servicios Públicos.

2º. De la agrupación anterior, los 3.982,51 m<sup>2</sup> constitutivos de suelo Dotacional Servicio Público, se dividen en dos parcelas A y B. La parcela A será objeto de cesión a la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusive; y la B, se reserva para una posible cesión a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública para su posterior anexión a la parcela que ocupa el centro sanitario existente, con referencia catastral 1856212YJ2715F, para su ampliación:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	23/07/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS SOCIALS	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	14/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



1. **Parcela segregada A:** Parcela de 3.351,41 m<sup>2</sup> en Suelo Dotacional Servicio Público, con un aprovechamiento máximo del 70 % de ocupación de la parcela (2.345,99 m<sup>2</sup>s), y de edificabilidad 2,2 m<sup>2</sup>/s (7.373,10 m<sup>2</sup>t).

Linda: Externamente con viario público consolidado por cuatro orientaciones, Noreste, Noroeste, Suroeste y Sur, con las calles: prolongación de Federico Jordán Calvo (en 45,47 m), Crisóstomo Martínez (en 58,75 m), Senda Secanet (en 47,53 m) e Ingeniero Aubán (en 17,65 m), respectivamente. E internamente, linda con la parcela B segregada en una poligonal de dos lados de 45,78 y 6,0 metros lineales, y también linda en el Sur orientado al Este en 12,0 m con la parcela no interviniente del centro sanitario (catastral 1856212YJ2715F). El encuentro entre las calles Crisóstomo Martínez y Senda Secanet se produce mediante un cuarto de rotonda, con 7,23 y 6,99 metros según el Certificado de Líneas, aunque en la realidad física es un cuarto de circunferencia.

2. **Parcela segregada B:** Parcela de 631,10 m<sup>2</sup> en Suelo Dotacional Servicio Público, con un aprovechamiento máximo del 70 % de ocupación de la parcela (441,77 m<sup>2</sup>s) y de edificabilidad 2,2 m<sup>2</sup>/s (1.388,42 m<sup>2</sup>t). Parcela destinada para su reserva, posible cesión a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública y agregación posterior a la que ocupa el actual Centro de Salud de Benimàmet; y con la que tendrá que compensar ocupación y aprovechamiento con el ya agotado por el centro sanitario existente.

Lindes: Linda externamente con viario público consolidado por el Noreste, con 21,02 m de la calle prolongación de Federico Jordán Calvo. E internamente linda: con la parcela A segregada en la misma poligonal de dos lados de 45,78 y 6,0 metros lineales, y al Sur en un frente de 50,0 metros lineales con la parcela no interviniente del centro sanitario (catastral 1856212YJ2715F).

3. **Resto de suelo de la agrupación:** una superficie de 1.974,49 m<sup>2</sup>, constitutivos de Red Viaria consolidada por las calles mencionadas.

Parcelas resultantes A y B, superficies y cotas:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	23/07/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044

Signat electrònicament per:

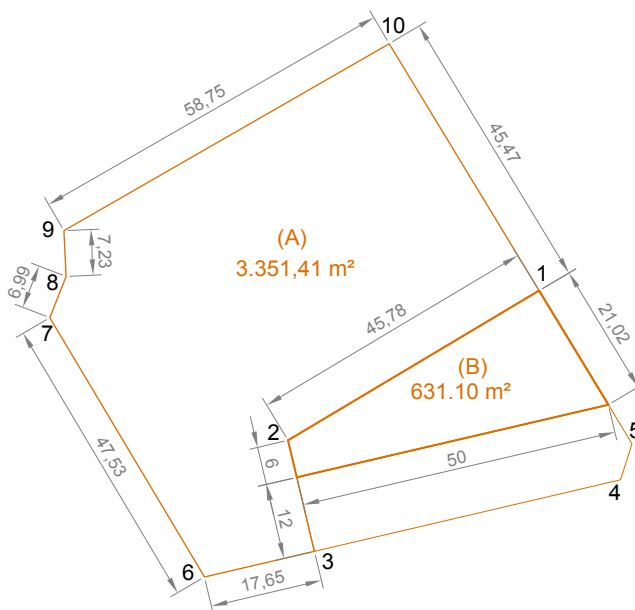
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS SOCIALS	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	14/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



Id. document: jNrf jfZ 8Tap PG7P VM4 + D/Y/w aV4=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. Document: a17n N2aG 6fEp ujWV ygZZ 5TCC 7Z8=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	23/07/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044

7/9

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS SOCIALS	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	14/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



Segundo. Afectar al servicio público asistencial la parcela A sita en calle Crisóstomo Martínez, de 3.351,41 m<sup>2</sup>, a fin de destinarla a la construcción de un centro de mayores o de infraestructuras sociales de la competencia de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

Tercero. Transmitir de manera gratuita a la Generalitat Valenciana la parcela A, de acuerdo con lo previsto por los artículos 182 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, 37.1 y disposición adicional undécima de la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana.

Cuarto. La Generalitat Valenciana mantendrá la titularidad de dicho bien inmueble mientras continúe afectado al uso o servicio público que motiva la mutación demanial. Si no ejecutase la infraestructura para la que se cede, si el bien no fuera destinado al uso o servicio público al que se ha afectado o dejara de destinarse posteriormente, revertirá al patrimonio del Ayuntamiento de València con todas sus pertenencias y accesiones."

Id. document: jNRF jfEZ 8Tap PG7P VM4+ D/Yw av4=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. Document: a17n N2aG 6fEp uJWV yGZZ 5TCC 7Z8=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	23/07/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS SOCIALS	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	14/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665


**2.- En què consisteix un Centre Intergeneracional?**
**3.- Quin personal professional compon el Centre Intergeneracional?**
**4.- A quin tipus d'usuari va dirigit?**

Com sap, el centre de referència està inclòs al Pla Valencià d'Infraestructures de Serveis Socials 2021-2025 CONVIVINT de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

La seua previsió és la d'un complexe de serveis socials on s'atendrà tant a xiquets, xiquetes i adolescents amb necessitats de suport o atenció social com a majors en situació de dependència. Coneixem a hores d'ara que serà de gestió directa de la GVA i, tot i que encara no està tancat, l'equip previst serà multidisciplinar (treball social, educació social, psicologia, integració social, tècnics/ques d'atenció a la dependència, TASOC, infermeria, etc.)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS SOCIALS	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	14/09/2021	ACCVCA-120	14281371616501329959 7769746128960703665



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 8
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Cambio de nombre Colegio Santiago calatrava en Benimámet	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes preguntas:

- Por parte de la alcaldía pedánea de Benimámet - Beniferri, ¿Se ha intervenido en el proceso de cambio de denominación del colegio Santiago Calatrava para facilitar los trámites y/o expediente?
- En caso afirmativo, detallen de manera pormenorizada los trabajos o tramites realizados por la alcaldía pedánea para facilitar dicho cambio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/08/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000049	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:37	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:45
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000086-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Cambio de nombre Colegio Santiago calatrava en Benimámet		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN EL PORTAVOZ ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes preguntas:

- Por parte de la alcaldía pedánea de Benimámet - Beniferri, ¿Se ha intervenido en el proceso de cambio de denominación del colegio Santiago Calatrava para facilitar los trámites y/o expediente?
- En caso afirmativo, detallen de manera pormenorizada los trabajos o tramites realizados por la alcaldía pedánea para facilitar dicho cambio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/08/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908





<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000049	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/08/2021 10:37	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/08/2021 15:45
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000086-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1910-2021-000137-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1910 - REG.POBLES VALÈNCIA,IGUALTAT,ESPAI PUBLIC		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Cambio de nombre Colegio Santiago calatrava en Benimámet		

**PREGUNTA QUE PRESENTEN EL PORTAVEU ENRIQUE PARDO BELENGUER I VOCAL VICENTE PERIS CURSÁ, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP POPULAR, AI CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET I BENIFERRI.**

Sobre la base de l'assumpte referenciat, realitzem les següents preguntes:

- Per part de l'alcaldia pedània de Benimámet - Beniferri, S'ha intervingut en el procés de canvi de denominació del col·legi Santiago Calatrava per a facilitar els tràmits i/o expedient?
- En cas afirmatiu, detallen de manera detallada els treballs o tramites realitzats per l'alcaldia pedània per a facilitar aquest canvi.

**RESPOSTA:**

L'alcalde de Benimàmet-Beniferri ha informat que els canvis de nom i qualsevol modificació de qualsevol tema relacionat amb els col·legis és competència de la Conselleria d'Educació, és per això que l'alcaldia no té competències en cap de les decisions preses pel centre, i per tant no ha participat.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA DELEGADA - DEL. DE POBLES DE VALÈNCIA	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	03/09/2021	ACCVCA-120	10628510339650190230 1597563835017967312



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000069	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:39	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 13:39
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Rebaje acera paso peatones en calle Cordova en Beniferri.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

En Beniferri, exactamente en la calle Cordova, existen varios pasos de peatones, sin que los mismo se hayan realizado actuación alguna para la adecuación del paso de peatones, peatones con movilidad reducida, personas mayores, etc., ya que los mismos no han sido rebajados para garantizar el paso, siendo la altura actual del bordillo un impedimento o peligro para una parte de los vecinos de Beniferri.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO**

**ÚNICA.** Instar al Ayuntamiento de Valencia, y al servicio que corresponda para que proceda a la subsanación de los pasos de peatones, y se proceda de forma urgente al rebaje de la citada acera, para garantizar el paso y la seguridad de todas las personas que tengan que circular por dichos pasos de peatones, sito en la calle Cordova en Beniferri, y en especial a las personas mayores y personas con movilidad reducida.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	12/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>DATA</b> 15/12/2021	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 7

<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 4
<b>ASSUMPTE</b> Moció que presenta el GRUP POPULAR relativa al rebaixe de les voreres en el pas de vianants del carrer Córdova de Beniferri.	

<b>RESULTAT REBUTJAT</b>	<b>CODI</b> CDI13-O-00007
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

### DEBATE

Por el Grupo Popular, interviene el vocal Sr. Vicente Peris para decir que en la calle Córdoba de Beniferri existen varios pasos de peatones en los que no se ha rebajado la acera, siendo el bordillo un impedimento para los vecinos de Beniferri, particularmente para las personas de movilidad reducida. Que este asunto ya ha sido incluido recientemente en la Junta de Gobierno y que presentaron la Moción el día 12 de noviembre por lo que entiende que no se rechazará por el mero hecho de que la presente el Grupo Popular.

Por parte del Vocal del Grupo Ciudadanos se interviene manifestando que presenta una adición a la propuesta con relación a la calle Coronación esquina con Las Peñetes, estando el rebaje más abajo no en el paso de peatones, y que lo lógico es poner el paso de peatones donde está el rebaje del bordillo. Por el proponente se acepta la enmienda de adición.

Por el equipo de gobierno interviene el Sr. Ricardo Barrachina, indicando que no se va aprobar o rechazar porque la propuesta la presente el Partido Popular. Que el tema ya se aprobó el día 5.05.2021, habiendo sido la Alcaldía Pedánea la que se ha encargado, dentro de los presupuestos participativos, y que estando aprobado la actuación sigue su curso. Que hay una relación de calles en la que están los cuatro rebajes de la calle Córdoba de Beniferri, con un presupuesto global de 166.317 euros, y un plazo de ejecución de 3 meses. Que la relación de calles incluye rebajes de bordillos en las calles de Benimámet o Beniferri, con su correspondiente valoración. No se va a votar a favor porque está ya aprobado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	13/01/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144



Respecto a la adición del Grupo Ciudadanos contesta que desconoce en concreto si se ha hecho o no, pero que en cualquier caso, estas propuestas deben seguir el procedimiento y los plazos marcados.

Replica el vocal del Grupo Popular, señalando que se ha aceptado la enmienda de adición del Grupo Ciudadanos respecto a la calle Coronación y que esa calle no está en la relación. Indica también que con relación a la anterior Moción de la calle Silla, esa calle no está en la relación debiendo tratarse de un error. Pidiendo que se vote a favor de la Moción de adición.

Interviene la Presidencia para decir que la calle Silla estaba incluida en la relación de la Diputación Provincial no en los Presupuestos Participativos.

### VOTACIÓN

Se vota la Moción con la enmienda de adición: Votos A FAVOR 4 (1 Vox; 1 del Grupo Ciudadanos y 2 del Grupo PP). Votos EN CONTRA 5 (3 de Compromís; 2 del PSOE)

**Resultado de la Moción con la enmienda de adición: rechazada por CINCO votos en CONTRA y CUATRO a FAVOR.**

**La Moción inicial queda igualmente rechazada por CINCO votos EN CONTRA y CUATRO A FAVOR.**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	13/01/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 5
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Paso Peatones Sobreelevado	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente a la construcción de un paso sobreelevado en el Camino Nuevo de Paterna, a la altura del número 98.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### **PREGUNTA**

ÚNICA. ¿Cuál es la fecha de previsión de la ejecución del paso sobreelevado?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000068	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:39	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:39
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Paso Peatones Sobreelevado		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente a la construcción de un paso sobreelevado en el Camino Nuevo de Paterna, a la altura del número 98.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### **PREGUNTA**

ÚNICA. ¿Cuál es la fecha de previsión de la ejecución del paso sobreelevado?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	12/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000068	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:39	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:39
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000119-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1909-2021-000473-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1909 - REG.MOBILITAT I TRANSPORT PUBLIC,PLATGES, ACÚSTICA		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Paso Peatones Sobreelevado		

Id. document: mupA aymZ y2y8 wopg JgL XvXW z/E =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente a la construcción de un paso sobreelevado en el Camino Nuevo de Paterna, a la altura del número 98.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTA**

ÚNICA. ¿Cuál es la fecha de previsión de la ejecución del paso sobreelevado?

Por el Servicio de Movilidad Sostenible se informó la propuesta de inversión 4283 de los Presupuestos Participativos 2020/2021 en el sentido de que se ejecutará el paso de peatones solicitado con cargo al mantenimiento de la señalización cuando se ejecuten las obras de urbanización de la zona donde estacionan actualmente vehículos, por partedel Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras. La Concejalía de Urbanismo, responsable de ejecutar la propuesta 4283 seleccionada, será la que informe de la fecha.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC	GIUSEPPE GREZZI	15/12/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173



Id. document: mupA aymZ y2y8 wopg JjgL XvXW z/E=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC	GIUSEPPE GREZZI	15/12/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173





<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 6
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Rocódromo en Benimàmet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente a la construcción de un rocódromo en el Parque Líneal en Benimàmet.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

**PREGUNTA**

**ÚNICA.** ¿Cuál es la previsión de ejecución del mencionado rocódromo?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000067	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:37
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Rocódromo en Benimàmet.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente a la construcción de un rocódromo en el Parque Líneal en Benimàmet.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### **PREGUNTA**

**ÚNICA.** ¿Cuál es la previsión de ejecución del mencionado rocódromo?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	12/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000067	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:37
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000119-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1906-2021-000275-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1906 - REG.EMPREDORIA,FORMACIÓ I OCUPACIÓ,ESPORTS		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Rocódromo en Benimàmet.		

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI:**

La previsión de ejecución de un rocódromo en el parque lineal de Benimamet es para los próximos meses, en cuanto finalice el proceso de licitación. Ha sido necesaria la contratación de la redacción del proyecto y la aprobación del mismo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPORTS	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	10/12/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 7
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Rebajes de aceras en Benimàmet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente al rebaje de aceras y acondicionamiento de las aceras de mármol en Benimàmet, en concreto en la propuesta se indica:

“SOLICITO QUE SE REALICEN TODOS LOS REBAJES DE ACERAS QUE QUEDAN CALLES CULLERA, EVARISTO BAS,FORTALENI, PADRE SIMÓ, SENDA DEL SECANET, FELIPE VALLS, SORIANO BENLLOCH, PENYETES, RAMÓN JUAN, CORONACIÓN, BRONCHALES

TAMBIÉN SOLICITO QUE SE ACONDICIONEN LAS ACERAS DE MÁRMOL PARA EVITAR RESBALONES Y CAIDAS “

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- 1.º ¿Cuál es la previsión de ejecución del rebaje de aceras y acondicionamiento de las aceras de marmol?
- 2.º ¿En que calles van a realizar dichas actuaciones?
- 3.º ¿En que aceras de mármol, van a realizar el acondicionamiento?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000066	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:34
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Rebajes de aceras en Benimàmet.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente al rebaje de aceras y acondicionamiento de las aceras de mármol en Benimàmet, en concreto en la propuesta se indica:

“SOLICITO QUE SE REALICEN TODOS LOS REBAJES DE ACERAS QUE QUEDAN CALLES CULLERA, EVARISTO BAS,FORTALENI, PADRE SIMÓ, SENDA DEL SECANET, FELIPE VALLS, SORIANO BENLLOCH, PENYETES, RAMÓN JUAN, CORONACIÓN, BRONCHALES

TAMBIÉN SOLICITO QUE SE ACONDICIONEN LAS ACERAS DE MÁRMOL PARA EVITAR RESBALONES Y CAIDAS “

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

1.º ¿Cuál es la previsión de ejecución del rebaje de aceras y acondicionamiento de las aceras de marmol?

2.º ¿En que calles van a realizar dichas actuaciones?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	12/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



3.º ¿En que aceras de mármol, van a realizar el acondicionamiento?

Id. document: hEXH ONxV W//4+ f26z k+On 9 +4u Kjc=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	12/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000066	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:34
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000119-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1901-2021-000559-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1901 - REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Rebajes de aceras en Benimàmet.		

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST

Les informamos que no nos consta la existencia de aceras mármol en Benimàmet.

No obstante, respecto a las aceras de balsoda de hormigon, se ha aprobado recientemente el proyecto de rebaja de aceras, y se encuentra pendiente de licitación.

Para consultar más detalles, su grupo tiene acceso al expediente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT	SANDRA GOMEZ LOPEZ	26/11/2021	ACCVCA-120	55744299719049404840 370873284181338591



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 8
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Construcción de un Pumtruck (Circuito bicicletas, patines o monopatines).	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente a la construcción de un Pumtruck (Circuito bicicletas, patines o monopatines).

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### PREGUNTA

**ÚNICA.** ¿Cuál es la previsión de ejecución del citado Pumtruck?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110





<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000065	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:31
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Construcción de un Pumpruck (Circuito bicicletas, patines o monopatines).		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente a la construcción de un Pumpruck (Circuito bicicletas, patines o monopatines).

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### **PREGUNTA**

**ÚNICA.** ¿Cuál es la previsión de ejecución del citado Pumpruck?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	12/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000065	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:31
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000119-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1906-2021-000274-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1906 - REG.EMPRENEDORIA,FORMACIÓ I OCUPACIÓ,ESPORTS		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Construcción de un Pumpruck (Circuito bicicletas, patines o monopatines).		

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI:**

La previsión de ejecución de la pista pumpruck en Benimamet es para los próximos meses, en cuanto finalice el proceso de licitación. Se está a la espera de autorización de uso del solar educativo-cultural por parte de la Consellería de Educación Cultura y Deporte.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPORTS	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	10/12/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 9
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Instalación Fuente agua, junto equipo Calistenia.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente a la instalación de una fuente de agua.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### **PREGUNTA**

**ÚNICA.** ¿Cuál es la previsión de ejecución de la fuente de agua, junto al equipo de Calistenia?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000064	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:29
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Instalación Fuente agua, junto equipo Calistenia.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente a la instalación de una fuente de agua.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### **PREGUNTA**

**ÚNICA.** ¿Cuál es la previsión de ejecución de la fuente de agua, junto al equipo de Calistenia?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	12/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000064	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:29
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000119-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1916-2021-000274-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1916 - REG. PART. CIUTAD., TRANSP.GOV.OBERT, CICLE INTE.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Instalación Fuente agua, junto equipo Calistenia.		

PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDOBELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPOPOPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEBENIMÀMET Y BENIFERRI.

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra el correspondiente a la instalación de una fuente de agua. Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

PREGUNTA ÚNICA.

¿Cuál es la previsión de ejecución de la fuente de agua, junto al equipo de Calistenia?

**En fecha 26 de noviembre de 2021 fue instalada la fuente bebedero solicitada, modelo Venus, junto a la nueva zona de Calistenia de Benimámet, complementariamente se ha instalado en esa misma fecha una fuente Pusdar en el parque de Camales.**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE TRANSPARÈNCIA I GOVERN OBERT	ELISA VALIA COTANDA	13/12/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 10
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Renovación libros Biblioteca Beniferri.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra la renovación de libros en la biblioteca Joan de Timoneda en Beniferri.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### PREGUNTA

**ÚNICA.** ¿Cuál es la previsión de renovación de libros en la biblioteca Joan de Timoneda en Beniferri?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000063	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:27
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Renovación libros Biblioteca Beniferri.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra la renovación de libros en la biblioteca Joan de Timoneda en Beniferri.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### PREGUNTA

**ÚNICA.** ¿Cuál es la previsión de renovación de libros en la biblioteca Joan de Timoneda en Beniferri?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	12/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000063	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:27
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000119-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1913-2021-000213-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1913 - REG. EDUCACIÓ, ACCIÓ CUL, JOVENTUT, COOP.DESENV,MI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Renovación libros Biblioteca Beniferri.		

**1.- ¿Cuál es la previsión de renovación de libros en la Biblioteca Joan de Timoneda en Beniferri?**

En relación a la pregunta formulada, por esta Concejalía de Acción Cultural se informa que:

A fecha de hoy el contrato para la adquisición de los fondos bibliográficos de la citada Biblioteca, se encuentra en estado de tramitación por el Servicio de Contratación. Si el procedimiento de contratación sigue válidamente para poder adjudicar dicho contrato administrativo, su plazo se prevé para el primer semestre del ejercicio 2022.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ACCIÓ CULTURAL	MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ	13/12/2021	ACCVCA-120	12216529908593039770 6064248899613795547





<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 11
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Zona Multideporte en Beniferri	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra la creación de una zona multideporte en Beniferri.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

- 1.º ¿Cuál es la previsión de ejecución de la zona multideporte?
- 2.ª ¿Cuál es la ubicación de dicha zona multideporte en Beniferri?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000062	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:25
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000119-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Zona Multideporte en Beniferri		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI.**

Con relación a los Presupuestos Participativos, edición 2020/2021, entre los proyectos a ejecutar se encuentra la creación de una zona multideporte en Beniferri.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes:

### PREGUNTAS

- 1.º ¿Cuál es la previsión de ejecución de la zona multideporte?
- 2.ª ¿Cuál es la ubicación de dicha zona multideporte en Beniferri?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	12/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05683-2021-000062	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 12/11/2021 10:38	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 12/11/2021 14:25
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000119-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1906-2021-000273-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05683 - CONSEJO DISTRITO POBLES DE BENIMAMET-BENIFERRI		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1906 - REG.EMPRENEDORIA,FORMACIÓ I OCUPACIÓ,ESPORTS		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST		
<b>ASSUMPTE</b> Zona Multideporte en Beniferri		

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTAN LOS VOCALES ENRIQUE PARDO BELENGUER Y VICENTE PERIS CURSÁ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI:**

La previsión de ejecución de la pista multideporte es para los próximos dos meses.

La ubicación de esta nueva IDE Beniferri se encontrará en la calle Camí Vell de Lliria de Beniferri.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPORTS	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	10/12/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867